MONTEVIDEO — Mártes 14 de Noviembre de 1893 — EDICION DE LA TARDE — Año XIV Núm. 3,906

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS. . . . Señores AMEDEE PRINCE Y CA., rue de Provence núm. 84.
» » . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» EUROPA . . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited. Londres.

EL SIGLO

Lunch

La oficina central de estadística puede anotar un nuevo artículo de importacion, libre de derechos aduaneros.

Es el caso, segun afirma *El Bien*, órgano católico y por ende incapaz de infringir el 8.° mandamiento, que ayer llegaron aquí ciento y tantos individuos contratados en Buenos Aires para reforzar el servicio policial durante las próximas elecciones.

Agrega que esos distinguidos huéspedes (este piropo es nuestro) son en su mayoría europeos, de mala estampa y al parecer reclutados en el Paseo de Julio ó en los arrabales de La Boca.

Casi pudieran traducirse así esas señas de aspecto y procedencia local: «atorrantes y compadritos.»

Excelentes recomendaciones para el cargo de guardia civil!

Se les arma caballeros ciñéndoles el machete, en cuatro dias aprenden el vocabulario del pito, y ahí tienen ustedes unos elementos policiales como hechos *sobre medida* para nuestras necesidades y costumbres.

***

Apénas se encuentran estas matitas de pasto seco en el departamento *Ecos y Novedades* de *La Nacion*:

«El dia en que debe verificarse la eleccion de diputados se aproxima.»

Sorprendente revelacion, pues hay gentes que creian lo contrario, y las hay tambien para quienes el dia solemne no se acerca ni se aleja, estando firme donde lo ha colocado el almanaque.

«—¿Quién puede ganarnos las elecciones? ¿Los que firmaron adhesiones sin tener una sola *balota*? ¡Pues vaya un contingente valioso para sacar Presidente el 1.° de Marzo!»

«—La 5.ª seccion judicial está, como todas las de Montevideo, adherida á la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado».

«—El último baluarte que tenia la candidatura del general Tajes, era el departamento de Canelones».

Mire, estimado colega.

Ponga esas cosas en una fiambrera de alambre y mándelas de regalo á *La Candelaria*.

«—¿A los enemigos, qué les daremos? Lo mejor será *el perdon*.»

Esto sí debe exhibirse, como plausible muestra de las conquistas que aquí se han realizado en materia de educacion política.

No hace muchos años, en igualdad de circunstancias, se hubiera pedido que á los adversarios se les colgase sin piedad en los árboles, para satisfaccion de la vindicta pública y saludable escarmiento de las generaciones presentes y futuras.

***

Un boletin nos ha enterado ayer de que el Jefe Político de Canelones, su plana mayor y un ejército de jefes y oficiales, han despojado de su mandato electoral al general don Meliton Muñoz y al coronel don Benigno Carámbula.

Ignoramos cómo habrá recibido el primero de ellos esa carga impetuosa de sus ex-compañeros y subalternos.

En cuanto al coronel Carámbula, es posible que no haya experimentado gran sorpresa, pues en su vida pública figura una exoneracion cuya forma tiene el mérito de la originalidad.

«Ministerio de Gobierno.—Telegrama.—Julio Herrera y Obes á B. P. Carámbula.—Mayo 13 de 1887.—Lo he mandado buscar al hotel y como no estuviera, he tenido que usar de los derechos que me dá su amistad para presentar en su nombre renuncia del cargo de fiscal de policías.

Cuando hablemos, le explicaré las causas de esta resolucion.»

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 13 de 1887.—El gobierno con esta fecha ha resuelto aceptar la renuncia presentada por usted del cargo de fiscal é inspector general de policías, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Con tal motivo saludo á usted atentamente.—JULIO HERRERA Y OBES.—Señor coronel don Benigno P. Carámbula.»

Lo de hoy recuerda lo de antes: una travesura bien urdida, como la pintan los curiosísimos documentos que hemos transcrito.

***

Pedimos remedio ó alivio para una calamidad casera de carácter permanente.

Queremos referirnos al compromiso que establece el reparto de localidades para espectáculos teatrales, en beneficio de tal ó cual institucion ó persona.

En estos últimos dias ha habido una lluvia torrencial, sin trégua, de esas *indirectas* que á veces no dan tiempo á desplegar el paraguas.

¿Qué hace usted si un amigo suyo ó varios le enderezan una atenta esquela pidiéndole su grano de arena,—es decir, algunos prosáicos pesos—para aumentar el esplendor de las ciencias ó de las artes?

¿Cómo resistir al *qué dirán*, si la demanda procede de damas que invocan un fin caritativo?

Por lo general triunfan la vanidad social ó las relaciones amistosas,—y se hace el sacrificio pecuniario, aun cuando necesidades urgentes y justificadas reclamen preferencia en el hogar.

Lo natural es que se confíe el éxito de los beneficios á los atractivos del programa y del objeto, dejando al público completamente libre de ligaduras tanto más molestas cuanto mayor es la paralizacion de los negocios.

***

En la feria.

—¿Tiene balotas para las elecciones del 26?

—Sí señor, muchas y de todas clases.

—Deme tres docenas.

—¿Para qué departamento? ¿Las quiere de imitacion ó garantidas?

—Hombre, las prefiero surtidas, para Canelones. ¿Cuánto valen?

—Poca cosa; cuatro pesos. A la autoridad le cobro doble y al contado. A los *tajistas* les hago una rebaja para acreditar el negocio.

—Deme la llapa.

—Bueno. Para que seamos marchantes ahí tiene dos balotas legítimas, usuales en Montevideo. Le advierto que están á nombre de difuntos.

—No importa; han de servir lo mismo que si los finados concurrieran á las urnas con los mismos cuerpos y almas que tuvieron. Muchísimas gracias.

—No hay de qué. Haga un poquito de bombo entre sus relaciones políticas, que bien merece proteccion esta industria nacional.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

ROMA, Noviembre 12—Siempre casos de cólera aislados en Roma, Livorna, Nápoles y Palermo.

WASHINGTON, 13—El gobierno de Honduras expresó al representante norte-americano, su pesar sincero por la accion del fuerte Amapala, al hacer fuego sobre el vapor norte americano.

BERLIN, 13—El príncipe Felipe, el conde de Flandes y su hija mayor la princesa Josefina, se hallan en Dresden, gravemente enfermos de fiebre tifoidea.

VIENA, 13 Los miembros del nuevo gabinete son los siguientes:
Windischgraetz, jefe del gabinete,
Herr Plenco, de Hacienda.
Herr Schoenberg, de Justicia.
Herr Palkembaya, de Agricultura.
Conde Westerhiemb, de Defensa Nacional,
Doctor Modeysky, de Educacion y Cultos.
Herr Juombrand, de Comercio.
Herr Jamarkis, ministro sin cartera.

MADRID, 13—El gobierno dice no haber recibido comunicacion oficial de la expulsion de un corresponsal inglés en Melilla, quien le habia pedido permiso para quedarse.

Se ordenó al general Macías que antes de proceder á una expulsion espere las instrucciones del gobierno.

Han llegado á Melilla importantes refuerzos.

Serán fusilados 30 individuos complicados en el contrabando de armas.

LISBOA, 13—En la plaza Rocio ha hecho explosion una bomba.

PERPIGNAN, 13 (noche)—La Policía, accediendo á lo pedido por la policía española, procedió esta noche al arresto de un individuo de nacionalidad italiana, gravemente comprometido en la explosion de Barcelona.

ROMA, 13 (noche)—El conde Kalnocky llegará mañana á Monza. Será recibido por el rey Humberto y se encontrará con el ministro de Relaciones Exteriores señor Brin.

En los círculos políticos atribúyese importancia diplomática á la entrevista.

MADRID, 13 (noche)—Una nota oficiosa desmiente categóricamente la noticia dada por un diario de oposicion, segun la cual el Gobierno estaria resuelto á suspender las garantías constitucionales á consecuencia de la gran efervescencia que existe en la poblacion.

PARIS, 14 (tarde)—Un obrero que se supone loco intentó asesinar al señor Georgevich, agente del gobierno de Serbia en Paris.

MADRID, 14 (tarde)—El sultan de Marruecos dió á los moros sublevados del Rif, órdenes terminantes de suspender todas las hostilidades con los españoles, mientras duren las negociaciones.

MADRID, 14 (tarde)—Corre el rumor de que nuevas tribus de moros se han adherido á los moros que rodean á Melilla.

LONDRES, 14 (tarde)—El ministro Roseberry, ha declarado que el gobierno inglés está resuelto á intervenir para buscar una solucion satisfactoria del conflicto surgido entre los dueños de minas y obreros huelguistas.

La carestía del carbon aumenta siempre y resultan así pérdidas inmensas para el comercio y la industria de Inglaterra.

ROMA, 14 (tarde)—En los círculos parlamentarios asegúrase que el señor Giolitti, presidente del Consejo, renunciará y será reemplazado por el señor Zanardelli.

MADRID, 14—Se ha recibido hoy la noticia de que ha sido muerto por las granadas que disparó el crucero *Conde de Venadito* el cheik que comandaba las fuerzas sitiadoras en Melilla.

Agrega el telegrama que entre los rifeños cunde el desaliento, habiéndose podido advertir que se han retirado á trincheras algunos miles.

MADRID, 14.—Está siendo muy censurada la conducta del gobierno español en presencia de su política en Marruecos.

La contestacion del sultan á los representantes de España es juzgada muy impropia por el público.

Háblase mucho de la formacion de un nuevo gabinete bajo la presidencia del general Martinez Campos.

LONDRES, 14—El corresponsal de Madrid del *Standart*, hace saber que á causa de la actitud amistosa del sultan y el entusiasmo bélico del pueblo, los diarios de esa ciudad incitan al gobierno español para que se decida á castigar resueltamente las tribus rebeldes de Marruecos y para que empiece la construccion de fuertes antes que lleguen al rif las tropas del sultan.

De otra manera declara que el honor español quedará desairado.

Ayer fueron despachadas tropas de refuerzo.

El número total de soldados españoles dentro de Melilla es ahora de 22 000.

Los moros hicieron otro ataque á fuertes y buques de guerra españoles.

Estos contestaron con fuego nutrido.

Vía Galveston

NUEVA YORK, 12—Se cree aquí que el almirante revolucionario Mello, tiene en esta adictos encargados de informarle sobre todo lo que hacen los agentes de Peixoto.

WASHINGTON, 12—El ministro brasilero Mendonça no da crédito á las noticias circuladas en toda la prensa, de que en Inglaterra se esté preparando buques para ser enviados en auxilio de los revolucionarios.

Piensa que tal empresa no sería llevada á cabo en aquel país porque el Brasil es una potencia amiga de la Gran Bretaña, y el deber de esta última es evitar que el filibusterismo salga de sus puertos para venir en ayuda de los enemigos de Peixoto.

WASHINGTON, 12—La administracion Cleveland confía en que los hombres de pensamiento en el país sostendrán su política respecto de las islas Hawaii.

El ministro Willis ha recibido instrucciones de no solo negarse á concertar toda union con los hawaianos, sino que debe restaurar á la reina en el trono, facultándola para hacer uso de la fuerza de los Estados Unidos, si fuese necesario.

Se cree que no ocurrirá ningun derramamiento de sangre ni conflicto serio.

Los anexionistas se preparan á empeñar la accion del Congreso para contrarestar la política prescindente del gobierno.

Se cree que el gobierno ha asegurado que ninguna potencia extranjera intervendrá en el asunto de Hawaii.

PARIS, 12—La cosecha del vino en Francia ha sido este año muy grande. Ha habido un aumento de 20:000.000 de hectólitros sobre los productos de años anteriores.

Los vinos de Burdeos y Borgoña son excepcionalmente buenos.

LONDRES, 12—La triste experiencia del desastre ocurrido en Santander ha despertado el celo de las autoridades de Inglaterra, que están preocupando ahora de estudiar la manera de hacer el desembarco de la dinamita en los puertos del Támesis, del Mersey y otros varios.

LONDRES, 14—Telegramas de Roma informan que el señor Villoni, varias veces miembro del gabinete, ha publicado un artículo en el cual pide al rey proclame la dictadura para concluir con el imperio parlamentarismo y salvar al país de la crisis mas peligrosa que se haya visto desde que el reino existe.

No hay otro camino, dice, para evitar el triunfo del socialismo revolucionario que ataca por su base las instituciones existentes.

El artículo es aprobado por muchos conservadores, y Crispi, segun se dice, ha manifestado hallarse él y sus amigos dispuestos para cuando se recurra á ellos.

BARCELONA, 12 La policía se ha apoderado de algunos documentos de los cuales resulta la creencia de que los que arrojaron las bombas en el teatro del Liceo estaban en connivencia con una banda de ladrones que robaron á muchos de los que huían presa del pánico, en el momento de la explosion.

WASHINGTON, 12—Se han enviado instrucciones al ministro de los Estados-Unidos en la República de Honduras, para que continúe con la mayor energía sus exigencias de explicaciones á aquel Gobierno, por el reciente ataque sobre el vapor americano *Costa Rica*.

BERLIN, 12—El doctor Miquel, ministro de Hacienda del imperio, ha expresado su opinion respecto de la crisis económica italiana, y piensa que sus calamidades se pintan con mucha exageracion; que se cree en Alemania es sobrado bueno para poder levantar á Italia de su situacion actual, pero de todas maneras, necesita facilitar todo género de sacrificios en el órden económico interno.

PARIS, 12—Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para impedir desórdenes por parte de los socialistas en la Cámara de Diputados. Las primeras sesiones no serán pues, tumultuosas, como se temia hasta hoy.

Por los cables del Atlántico

MADRID, 12—Las noticias recibidas hoy de Melilla son las siguientes:

En el último encuentro los moros han perdido á uno de sus principales jefes de caballería y esa pérdida ha producido mucha desmoralizacion en sus filas.

La autoridad militar de la plaza ha notificado á los corresponsales de la prensa inglesa que para poder permanecer en Melilla tienen que proveerse de una autorizacion especial del gobierno.

ROMA, 12—Segun *L'Agenzia Libera*, las maniobras de las tropas francesas en los Alpes han [illegible] comunicaciones entre las cancillerías italiana y alemana.

MADRID, 12—La policía ha aprehendido un nuevo adepto del anarquismo, á quien se sospecha de connivencia con los autores del atentado del teatro de Barcelona.

BARCELONA, 12—Un juez especial ha sido instituido para el juzgamiento de los anarquistas detenidos con motivo de la explosion en el Liceo.

BUDAPESTH, 12—La dieta ha terminado la discusion del presupuesto general de la administracion húngara para 1894, quedando éste definitivamente establecido y sancionado.

WASHINGTON, 12—El embajador español ha comunicado al gobierno que el conato de insurreccion en Cuba habia sido completamente sofocado.

Se ha llegado á creer que la agitacion en la isla ha podido muy bien ser una treta de los conservadores para impedir las reformas que el gobierno se proponia introducir en el régimen militar y económico de la colonia.

BERLIN, 12—Los conservadores de la dieta prusiana están en estos momentos en tratos con el partido del centro, para formar una coalicion que les aseguraria la supremacía en la asamblea.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 14 (11.40 a. m.)—Por órden del gobernador de Salta ha sido prohibida por tiempo indeterminado la publicacion de los diarios *El Cívico* y *Eco del Norte*.

—El comandante Rovirosa y varios oficiales del 11 de infantería, fueron trasladados ayer al cuartel 2 de artillería.

—De órden del presidente notificóse al doctor Legarza que se ha resuelto su traslacion abordo del *Rosseti*, salvo que prefiera salir de país dentro de 24 horas.

El doctor Legarza se embarcará para Montevideo.

—Para los últimos dias de la presente semana se anuncia el mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo pidiendo la intervencion nacional para Tucuman.

Sostendráse la nulidad del Colegio Electoral, contra el cual protestaron todos los partidos con excepcion del círculo del ex gobernador García.

El interventor de La Plata nombró al doctor Montes de Oca para que deduzca acciones contra el coronel Sarmiento, con motivo de las publicaciones hechas por éste á propósito del decreto sobre ensanche del ejido de Chacabuco.

—Renunció el jefe de policía de La Plata siéndole aceptada y nombrando en su reemplazo á Julio Dantas.

—El ferviente católico Luis Varela telegrafía desde Lujan al interventor, noticiándole que vecinos, sacerdotes y autoridades tienen temor de que los espíritus anárquicos pretenden turbar el órden público en las próximas peregrinaciones.

—Ayer púsose en libertad á los presos políticos de San Vicente.

—Muy sentido fué el fallecimiento del comodoro Ramirez, que tiene una brillante foja de servicios á la patria.

El Estado Mayor nombró una Comision compuesta de los oficiales Iturrieta Seguí, Lan, Crovetto, Noguera Dayley, y otros para que en su nombre velen el cadáver.

Hablará hoy en el acto de la inhumacion de los restos en nombre del Estado Mayor, el capitan García y Atilio Bariliari.

El cadáver fué velado en la sala de la Escuela Naval, trasformada en capilla ardiente.

En este momento están formados frente al edificio de la Escuela naval, una brigada del regimiento 1.° y 8.° de infantería, una batería de artillería y un escuadron del 2.° de caballería.

Las fuerzas concurren en traje de verano.

—El domingo continuará en la Avenida de Palermo el corso de la flores.

—El viernes próximo se inauguró el nuevo teatro de Mayo, situado en la Avenida del mismo nombre y Rivadavia y Cerrito.

—Anoche tuvo lugar en los altos del Café Americano el banquete del Centro republicano, con el objeto de festejar su reconstruccion.

Se pronunciaron patrióticos discursos.

—Han sido aprehendidos ayer en el Paseo de Julio los individuos Forbes y Calvil, acusados por las autoridades de Santa Fé como autores de la muerte del capitan Espíndola.

—El Consejo deliberante ha resuelto rescindir el contrato celebrado entre la municipalidad y la sociedad de afirmado de madera.

La municipalidad comprará las instalaciones y materiales, útiles, etc., por 78.50 pesos oro.

La municipalidad abonará á la misma Empresa cien mil pesos oro por la rescision del contrato y por la patente de invencion.

—Tomás Volpi, matador del periodista de Santa Fé, José Gras, ha sido cruelmente maltratado por las autoridades.

Encuéntrase gravísimo en el Hospital.

Este hecho ha producido indignacion en aquella ciudad entre los residentes italianos.

Un grupo de estos fueron al consulado italiano en actitud hostil, intentando arrancar el escudo, lo que se evitó.

El cónsul publicó un manifiesto explicando su conducta en ese suceso.

—La Union Cívica Radical reorganizó en Santa Fé el Comité Central, eligiéndose presidente provisorio al doctor Lezama.

—En el Rosario fué puesto en libertad Angel Almeyra.

—La Legislatura de Córdoba aceptó la renuncia del gobernador Pizarro por 24 votos contra 7.

No hubo incidente.

—Aún no hase recibido del gobierno el vice gobernador Astrada que encuéntrase en Bell Ville.

Hoy presentarán renuncia los ministros y algunos diputados.

En Córdoba es opinion general que si el vice hácese cargo del gobierno de la provincia, éste serále imposible, porque no cuenta con elementos que puedan satisfacer la opinion pública. Créese que ó renunciará ó hará un gobierno de fuerza, echando mano de elementos del antiguo régimen.

Pizarro dirigió un telegrama al diputado nacional Laureano Pizarro, diciendo que renuncia «porque sí y para ser bueno.»

—Telegrafian de Tucuman diciendo que al diputado Eudoro Vazquez se le instruyen tres sumarios por desaparicion de 30 000 tiros, otro por suministro de raciones y otro por castigos crueles á dos extranjeros.

En la misma ciudad reunióse la colectividad española, nombrando una comision encargada de recolectar fondos para socorrer la campaña de Africa.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 14 (1 p. m.)—El Gobierno llamó á esta capital al señor Arroyo, ministro argentino en Rio Janeiro, quien púsose ayer en viaje.

A su llegada informará al gobierno de los sucesos que desarróllanse allí y recien el gobierno resolverá respecto del anunciado cambio de diplomáticos en Rio y envío de naves de guerra.

—La Comision de Hacienda del Senado presentará hoy un despacho en el proyecto de liquidacion del Banco Nacional.

La Comision acepta las modificaciones que fueron introducidas al proyecto, menos la referente al término en que debe ponerse en ejecucion esa ley.

—Bien recibido ha sido el nombramiento de Julio Dantas para jefe de la policía de La Plata.

—Daniel Donovan ha sido nombrado presidente del partido nacional, en la reunion efectuada ayer en casa del doctor Pellegrini.

—Estos dias aparecerá el decreto reglamentando definitivamente la Oficina de contribucion directa y patentes.

Suenan aquí como candidatos al Ministerio de la Gobernacion de Córdoba el doctor Cárlos Bouquet de la Peña y para jefe de policía Manuel Espinosa.

—Efectuóse el entierro del comodoro Ramirez en la forma que anunciéles hoy, concurriendo numerosas personas distinguidas.

—Oro, á 324, está á 325 al contado y á 324 para fin de mes; Catalinas, á 7.30; cédulas provinciales, á 23.50; empréstito lotería, á 75.

—Sale *Eolo*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 14—La legislatura cordobesa aceptó por 27 votos contra 7 la renuncia del gobernador Pizarro. No hubo ningun incidente. Los ministros renunciaron; muchos empleados superiores harán hoy otro tanto. La opinion es que Astrada, no podrá gobernar por falta de elementos. Créese que á las 5 renunciará, ó hará su gobierno á la fuerza.

—Una manga de langosta llegó al Paraná. Ella atravesó la provincia de Tucuman sin hacer mayor daño.

—Los precios del azúcar suben.

—Anuncian de Santa Fé, que el matador del periodista José Gras, Tomás Volpi, fué cruelmente maltratado por agentes de policía. Ahora hállase gravísimo en el Hospital. Los residentes italianos allí hállanse muy indignados. Un grupo numeroso fué al vice-consulado italiano en actitud hostil contra Nazar, quien quéjase de no haber reclamado. Intentaron arrancar el escudo. Evitóselo. El juez del Crímen decretó la prision del comisario Luna.

La colectividad italiana protesta contra la policía. El vice-cónsul publicó un manifiesto explicando su conducta.

—La policía efectuó en el Rosario nuevas prisiones de anarquistas.

—Las autoridades leivistas de la provincia de Santa-Fé cometen fraudes vergonzosos. En algunas colonias impiden á la oposicion inscribirse, facilitando á sus partidarios hacerlo varias veces.

Sin embargo, en el Rosario, Rafaela y San Cristóbal los opositores hállanse en mayoría.

—El doctor Legarza embarcóse para Montevideo.

—La Intendencia autorizó que continuase el domingo en Palermo el corso de flores.

—Manuel Arana fué nombrado subsecretario de instruccion pública en reemplazo de Canalo, dimisionario.

—El canciller encargado del consulado en Rio de Janeiro comunicó que prodúcense allí una ó dos defunciones diarias de fiebre amarilla.

—En Santos el estado sanitario es bueno, solo prodúcense algunos casos de fiebre amarilla á bordo de los buques en la rada.

—Renunció el jefe de policía de La Plata, Manuel Fernandez Oro, reemplazándole el coronel Dantas.

BUENOS AIRES, 14 (1.15 p. m.)—Efectuáronse con gran pompa las exequias fúnebres del comodoro Ramirez. Asistieron los ministros Quintana y Campos.

—Confírmase el retiro del ministro argentino en el Brasil, señor Arroyo, á causa del asunto del buque *Pedro III*.

—Hoy saldrá el doctor Legarza para esa.

—Háblase de adquirir en Europa dos cascos de buques para traer carbon.

—Dícese que el ex-gobernador Pizarro, prepárase para trabajar contra el actual órden de cosas y especialmente contra el presidente.

—La comision de hacienda del Senado despachó el proyecto de liquidacion del Banco Nacional, aceptando las modificaciones introducidas por la Cámara de diputados al menos que las refiriese al tiempo en que empezará á regir la ley. La Comision sostiene que debe empezar el 1.° de Enero.

—El ministro Terry prepara un proyecto reglamentando la oficina de contribucion directa.

—Dícese que en estos dias dictaráse órden de prision contra varios personajes.

Comerciales

LONDRES, 14 (1 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 32.50.

BUENOS AIRES, 14—Oro, al contado, 324. Muelle Catalinas, al contado, 7.30. Empréstito interno de 1892, al contado, 72.40. Sale *Eolo*.

Sucesos de Melilla

NOTICIAS EXTRAIDAS DE DIARIOS ESPAÑOLES LLEGADOS HOY

Atrincheramientos en el campo moro

Melilla, Octubre 16.

La féria de Frajana celebrada ayer estuvo concurridísima.

Desde las murallas vióse inmenso número de moros que acudian á dicha féria.

Los que no conozcan las costumbres de estas kábilas supondrán que el dato que telegrafío es indicio de que disminuyen los propósitos belicosos de los rifeños.

No es así; antes por el contrario, los moros siguen con verdadera furia los trabajos de atrincheramiento.

Durante todo el dia trabajan en esta faena, y como las trincheras que construyen son de tan poca altura como difíciles de descubrir desde donde podríamos cañonearlas, su labor cunde y resultará verdaderamente formidable el dia del ataque.

Puede decirse que todas las posiciones estratégicas del campo moro están atrincheradas.

Las trincheras rifeñas dominan el emplazamiento del fuerte de Sidi Aguariach.

Cuantas alturas hay inmediatas al emplazamiento del fuerte, están llenas de trincheras.

Asombra la rapidez con que han hecho este trabajo, que sólo se explica por la muchedumbre de los obreros y por el entusiasmo con que llevan á cabo tales operaciones.

Ahorrando cartuchos

Melilla, Octubre 17.

Entre los moros que ocupan las trincheras enemigas ha circulado la órden, que no se sabe de quien emana, para que no se haga fuego mientras no se empiece la construccion del fuerte de Sidi Aguariach.

Esta misma órden ha sido pregonada en las kábilas.

Se trata de impedir el gasto de cartuchos, á fin de que no escaseen el dia del ataque.

En las trincheras moras hay guardia permanente y en todo el campo rifeño la vigilancia es contínua.

A luz eléctrica

Melilla, Octubre 17.

Durante la noche última el *Conde de Venadito* encendió su foco eléctrico y alumbró varios puntos del campo del moro, pudiendo observarse que los rifeños trabajan sin cesar en las trincheras.

Muchos moros que acudieron á la feria de Frajana se ocuparon desde luego en los trabajos de atrincheramiento.

En el sitio de Sidi Aguariach son formidables las fortificaciones hechas por los enemigos de España.

Cañones en Ceuta

Madrid, Octubre 19.

Se ha acordado ayer aprobar el proyecto de instalacion en el emplazamiento de Torremocha (Ceuta), de dos cañones Krupp de 30,5 centímetros con montaje de giro central, cuyo presupuesto importa 226.970 pesetas.

Fuerzas que hay en Melilla

Madrid, Octubre 19.

En la actualidad hay en la plaza africana las siguientes tropas:

Regimiento de Africa	845
Batallon Disciplinario	446
Regimiento de Borbon	648
Cazadores de Cuba	356
Regimiento de Extremadura	648
Tiradores Mauser	60
Dos compañías de ingenieros	180
Dos compañías de artillería	180
Seccion de caballería	45
Compañía de mar	90
Total	3.498

Están concentradas para embarcarse al primer aviso:
Batallon cazadores de Segorbe.
Batallon del 12 montado.
Esperando órdenes de marcha:
Batallon cazadores de Tarifa.
Idem id de Cataluña.
Regimiento infantería de Alava.
Idem id de Pavia.
Regimiento caballería dragones de Santiago.
Una batería del primero de montaña (Barcelona).
Total.—Infantería: 15 batallones, 6.000 hombres.
Caballería: Un regimiento, 300 idem.
Artillería: Dos baterías, 12 cañones.
Ingenieros: Dos compañías, 180 zapadores.

Agua á Melilla

Madrid, Octubre 19.

Las noticias de aquélla, el acuerdo de que á los soldados se les provea de una bota para agua, además de la que llevan para el vino, y el acuerdo de que se envíe de Cádiz agua á Melilla, indica que se va notando en esta plaza la carencia de este artículo, indispensable para la vida material.

Es claro que á medida que se envíen tropas á la mencionada plaza será mayor la escasez de agua potable, si de antemano no se provee á esta necesidad apremiante.

Aparte del empleo de buques algibes, que seguramente tiene ya preparados el Gobierno, parécenos que sería conveniente llevar á Melilla máquinas condensadoras para dar la condicion de potabilidad al agua del mar.

Otra embajada

Madrid, Octubre 19.

El dia 16 llegó á la plaza el bajá á las tres de la tarde, acompañado de seis moros de rey, para celebrar otra conferencia con el general Margallo.

A continuacion reproducidos la conferencia que da de la entrevista *La Correspondencia de España*:

Son muchas las referencias que he podido adquirir acerca de la larguísima entrevista que tuvo el bajá con los generales Margallo y Sanchiz y el coronel Brul.

El bajá, expresándose siempre en los términos de la mas dulce amistad hacia España, manifestó que pedia sin cesar á Alah que salvara la paz entre los dos pueblos.

El general Margallo le contestó que no daban muestras los moros de participar de esos sentimientos, puesto que no paraban en sus trabajos y en sus aprestos belicosos.

El pretexto que tomó el bajá para esta concurrencia fué el comunicar al gobernador de Melilla que los moros de aquel bajalato se habian dividido en dos bandos: unos partidarios de la paz y otros de la guerra con España; que el primero estaba capitaneado por *Alí el Moreno*, y el otro por *Alito el Rubio*; que sus odios se habian avivado tanto, que no tendria nada de extraño que llegaran á las manos entre sí.

El general Margallo replicó que el gobierno de España no habia de variar la línea de conducta que se habia trazado, cualesquiera que fueran las disensiones de las kábilas ó la union de los moros.

Despues, en tono severo y digno añadió, que no toleraria el intento ni los trabajos de que el enemigo hiciera trincheras en nuestro campo, y le intimó á que destruyeran en seguida las que habian empezado á hacer.

El bajá prometió hacerlo así, tratando de disculpar á los moros por su ignorancia y desconocimiento de la línea fronteriza.

El general le dió un plazo de tres dias para que las deshagan y se retiren, intimándole que, si pasado este término no lo hacen, los cañoneará sin piedad.

El bajá pidió luego que llamaron á los moros de la aduana para entregarles la contestacion al pliego que le envió el ministro del sultan, Sidi Mohamed Torres.

Todos mis informes me hacen tener por cierto que el ministro les manda á las kábilas que dejen construir el fuerte de Sidi Aguariach, pero el bajá no tiene autoridad para con ellas.

Este, segun dicen, solo como rumor lo acojo, dirigió algunos ruegos al gobernador que cediera un nuevo plazo en la construccion del fuerte, indicando que las tropas del sultan estaban próximas á venir, con lo cual se sujetarian las kábilas á lo que España quisiera

Tambien se dice que el general expuso que España haria el fuerte sin auxilio de nadie, pues que se tratabe de su territorio, en el que tiene absoluta soberanía.

Corre tambien como rumor muy válido que los moros han propuesto que se desistiera de construir el fuerte de Sidi Aguariach, facilitando en compensacion que hiciéramos el reducto en cualquiera otra altura, aunque estuviera fuera de nuestro campo.

Parece que el sitio que proponen es el alto de Masiguari.

Es voz unánime que ni eso se acepta ni puede ser aceptado.

Se ignora por completo la contestacion que ha dado el bajá al pliego que recibió de Tánger.

Es seguro que la falta de autoridad de éste da un carácter distinto á los acontecimientos en el campo enemigo del giro que tendria si fuera obedecido.

Tambien creo que puedo afirmar que es falso completamente que estén divididos los jefes del campo contrario, como afirmó el bajá en la conferencia.

Esas patrañas no son mas que un pretexto para sus idas y venidas, de las que creen sacar mucho provecho.

Siempre que nuestros buques llegan á este puerto y desembarcan tropas, se pide parlamento y se solicitan conferencias, trayendo noticias fantásticas del campo moro.

Tanto los judíos como los moros de la Aduana, que se fingen amigos de España, consideran como un deber de religion el ocultar y disfrazar la verdad ante los cristianos.»

NOTICIAS GENERALES

Anexo número 1 DEL GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO" PARA 1894

Desde hoy se encuentra á la disposicion de los interesados, el anexo número 1 del Gran Almanaque de EL SIGLO, conteniendo la ley del Impuesto de Herencias y Donaciones y Creacion del Tesoro de Instruccion Primaria.

Para los que no hayan comprado el almanaque, el valor del anexo es de 20 centésimos.

Buscando el armamento—Ayer salió en el *Vigilante*, rumbo al Este, el coronel Rodriguez, en busca segun se decia de un misterioso armamento que preocupa la atencion de la autoridad.

Desde hace bastantes dias las costas, desde Punta de Yeguas á Maldonado, son vigiladas con mayor atencion á causa del encantado armamento.

Noticias de Rio Janeiro—Hemos ojeado rápidamente los periódicos de Rio Janeiro llegados hoy, cuyas fechas alcanzan al 10.

Sus noticias pueden resumirse así:

Se gasta muchísima pólvora.

Siguen los cañoneos intermitentes que nada resuelven militarmente, que dañan edificios y matan ó hieren á gentes inofensivas.

Una granada estalló en el tejado de la imprenta nacional.

Cuatro balas de fusil visitaron el edificio del *Jornal do Commercio*.

Los buques mercantes alemanes han recibido tropa armada de su nacionalidad, á fin de inspirar respeto á los revolucionarios.

Llegaron á Rio los cruceros *Magon* y *De Ruyter*, respectivamente francés y holandés.

Aquél tiene 14 cañones Krupp, 6 cañones-revólver y 8 de tiro rápido. El armamento del *Magon* consiste en 8 cañones-revólver y 15 de 14 centímetros.

Uno y otro desarrollan una velocidad de 14 millas por hora.

Prision del coronel Tolosa—Este jefe colorado del departamento de la Colonia, ha sido arrestado por órden del presidente de la República.

Dicho arresto, segun parece, responde á la carta en que el coronel Tolosa declaraba mantenerse fiel al club Macedonio Farías que proclamó la candidatura Tajes.

Alquiló tres quintas—Un personaje político de gran importancia, cuyo nombre suena como el del candidato oficial para la próxima presidencia de la República, ha alquilado tres quintas en la Avenida 19 de Abril.

Una es para él, otra para su familia y la tercera para las audiencias presidenciales.

El personaje anda rodeado de un círculo compacto de hombres de la situacion.

En favor de la familia Tejera—La Comision de señoras de la Cruz Roja Oriental, ha pasado la siguiente nota á su tesorera:

«Señora:—La Comision de señoras de la Cruz Roja Oriental, ha visto que los hermanos menores del teniente Tejera quedan en la mas absoluta indigencia, á consecuencia de la muerte de aquel valiente.

La ley de pensiones no los beneficia. Teniendo en cuenta esta circunstancia y creyendo que está en la índole de la institucion á que pertenecen, llevar contingente á los que en este caso son realmente huérfanos de un soldado oriental, han resuelto contribuir con cincuenta pesos, para formar el tesoro que se destina á la educacion y sustento de aquéllos.

Por tanto, la señora tesorera tendrá á bien cumplir esta resolucion, que firman los miembros del Consejo.

Saludan á usted atentamente.—*Carolina T. de Moreno, Isabel C. de Castro, Casiana Flores, Teresa G. de Muró.*—Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—A la señora tesorera de la Cruz Roja Oriental.»

Un suicidio—Hoy á las 6 a. m., el vecino de la Union don Nicasio Silva, oriental de 59 años de edad, casado y emparentado con el teniente coronel Pedemonte, salió de su casa y se dirigió á un almacen donde encontró un amigo, al que le dijo lo siguiente:

«Hazme el servicio de prestarme el coche fúnebre para mañana, porque mi estrella va á remontarse al cielo (textual).

El amigo de Silva tomó á broma estas palabras; pero aquél se despidió de él hasta la Eternidad, y tomó el camino de una quinta propiedad del señor Pedemonte, donde hay un pozo profundo

Allí Silva se despojó del saco, chaleco y sombrero, depositándolos sobre el pasto. Despues se arrojó al pozo.

Uno de los sirvientes del comandante Pedemonte al pasar frente del poze, poco despues, notó las prendas de vestir del pariente de su patron é inmediatamente le dió cuenta del hecho. Pedemonte concurrió á aquel sitio, y habiendo notado algo blanco en el fondo del pozo, con un gancho de esos que sirven para sacar los baldes de los algibes, consiguió atraer á la orilla el cuerpo de Silva.

Se dió conocimiento á la autoridad, la cual acompañada por el doctor Capdehourat concurrió al lugar del suceso, extendiéndose el certificado de defuncion.

Ignórase completamente los motivos que habrán inducido á Silva á suicidarse.

Compañía lírica—Llegó esta mañana de Buenos Aires en el vapor *Venus* el conocido y apreciado empresario teatral señor César Ciacchi.

Ha venido á esperar la llegada de una buena compañía lírica italiana, que debe venir en los vapores *Duca di Galiera* y *Montevideo*, y que hará su cuarentena en la isla de Flores.

La compañía debutará á fines del presente mes en el Politeama Argentino de Buenos Aires.

«La Terrasse»—Mañana se verificará la inauguracion del establecimiento que lleva este nombre, recientemente construido en la azotea del edificio de la calle 18 de Julio esquina Daiman.

Es numerosa la concurrencia de personas distinguidas que favorecen el establecimiento, confortable, pintoresco y de buen gusto.

Se darán allí dos conciertos semanales con un quinteto de excelentes profesores.

Para la inauguracion serán invitadas muchas familias conocidas, á las que se obsequiará con refrescos, helados, etc.

En el establecimiento se pueden pasar de una manera gratísima las horas de las noches estivales, disfrutando de la mas agradable temperatura. Hay un servicio notable y un arreglo aparente para que puedan concurrir familias.

Una puñalada—Anoche el cabo de la seccion 3.ª de policía Inocencio Aquino, tuvo en la cuadra de la comisaría una disputa con el guardia civil de la misma Nicolás Artigas.

La intervencion de superiores puso término por el momento á la disputa.

Pero ambos contendores habian quedado enconadísimos y resueltos á irse á las manos.

A las dos de la mañana se efectuó el relevo del primer turno, á que pertenecen tanto el cabo como el guardia civil.

Nicolás Artigas presta servicios en la calle Miní y allí fué, segun parece á buscarlo Aquino, no tardando en renovarse la disputa, á la que puso término el primero, acometiendo á su adversario armado de un cuchillo é infiriéndole una puñalada de gravedad en el costado izquierdo del cuerpo.

Cuando el oficial inspector de servicio tuvo conocimiento de lo acaecido, se apresuró á trasladarse al lugar del suceso, haciéndose cargo del herido, que fué remitido mas tarde al departamento central de policía.

En cuanto al herido, se le condujo al Hospital de Caridad, despues de reconocido y curado por el médico forense de servicio doctor Grolero.

Reclutando gente en Buenos Aires—Nos cuesta dar crédito á la siguiente denuncia que hace un colega de la tarde y que importaria en caso de ser exacta un atentado odioso, sujeto á responsabilidades ineludibles. Dice así *La Tarde*:

«El coronel Abella ha inventado un nuevo sistema de remonte de cuerpos de línea y de policía, mandando buscar gente de Buenos Aires.

El primer ensayo lo ha hecho comisionando, un capitan y á un teniente de los que están bajo sus órdenes, para que trasladándose á la capital argentina contrataran gente como para trabajo de saladero, ofreciendo de diez y ocho á veinte pesos oro que importaban como unos setenta nacionales.

Naturalmente los comisionados encontraron la gente de saladero que buscaban y se hizo la primer remesa, que al llegar á Montevideo, un Teniente con diez soldados les daba órden de seguirlo, los agrupaban á todos y custodiaban.

Los peones contratados no volvian de su sorpresa ante este procedimiento y bajaron á tierra meditando sobre los peligros de los trabajos saladeriles en esta banda del rio.

Al desembarcar algunos mas listos se escaparon y otros quedaron en poder de los soldados que los cuidaban.

Varios de los detenidos, fueron sin mas trámites distribuidos en algunos cuerpos de la guarnicion, como voluntarios y otros fueron destinados al servicio policial.

En la seccion 4.ª hay cinco ó seis hombres que han pertenecido al Ejército Argentino y que han sido reconocidos por un oficial de aquella nacionalidad.»

—*El Dia* se refiere á este mismo asunto en los siguientes términos:

«De Buenos Aires en uno de los vapores de la carrera han venido unos ciento y tantos individuos enganchados en los bajos fondos del Paseo de Julio y de la Boca, para reforzar las filas del poco brioso batallon policial y para aumentar á la vez el número de felinos herreristas.

Por fin, se han alquilado en las proximidades de las mesas receptoras de votos varias casas de alto, donde se establecerán verdaderos cantones para el domingo 26 del corriente.

Todos estos preparativos bélicos el comandante Abella los hace indudablemente por órden del doctor Herrera, sobre quien recae la responsabilidad de desvirtuar alevosamente el acto eminentemente pacífico del sufragio popular, trocándolo en una especie de accion de armas.

El objetivo del Presidente de la República de este modo está en plena evidencia: lo que él busca es determinar con sus provocaciones un movimiento de reaccion entre los elementos populares á fin de tener á mano el pretexto, que viene buscando desde hace tiempo, para descolgarse con medidas de violencia.»

Con un brazo fracturado—Para ingresar al Hospital de Caridad, fué desembarcado ayer de á bordo de la goleta nacional *Carpincho*, el marinero Giacomo Bambiere.

Este infeliz en circunstancias que se hallaba limpiando uno de los palos, tuvo la desgracia de caer sobre cubierta, produciéndose la fractura del brazo izquierdo y una herida en la cabeza.

Para la Colonia—Mañana parte para la Colonia el jefe político de ese departamento, coronel Tezanos.

Nombramientos—Treinta y Tres, Octubre 12.—El ciudadano don Alberto Lacordeil ha sido nombrado oficial 1.° de la Jefatura Política, en sustitucion de don Cárlos Pereyra que renuncié ese cargo.

En sustitucion del comandante don Pedro Lapaz que renunció el cargo de comisario de órdenes, ha sido nombrado el sargento mayor don Juan J. Revira.

Defunciones.—Francisco Raul Fernandez, oriental, 11 meses, Justicia 56.
Justo Correa, oriental, 3 dias, Soriano 75.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Exámenes anuales de la Escuela Elbio Fernandez:

Dia 17 de Noviembre, por la mañana—Clase A. (froebeliana) 1er. paso.—Lecciones sobre objetos: medida, peso y tamaño; color; sonido, calor; tiempo; descanso; lecciones sobre objetos: objetos comunes, id id forma y movimiento.

Dia 17, por la tarde.—Clase A. (froebeliana) 2.° paso.—Lectura; cuerpo humano; plantas; descanso; lecciones sobre objetos: objetos comunes; nociones de movimiento; id id tiempo; id id medida, peso y tamaño.

Dia 18, por la mañana.—Clase A. (froebeliana) 2.° paso.—Aritmética; conversaciones familiares; color, sonido y calor; descanso; animales; minerales.

Dia 18, por la tarde—Clase A. (froebeliana) 1er. paso.—Lectura; lecciones sobre objetos: animales, plantas y minerales; descanso; aritmética; cuerpo humano.

Dia 19, por la mañana.—Clase B.—Lectura, definiciones; descanso; aritmética oral; cuerpo humano.

Dia 19, por la tarde.—Clase A. (froebeliana) 1er. paso.—Trabajos con los dones; picado; trenzado; tejido; plegado.

Clase A. (froebeliana) 2.° paso.—Trabajos con los dones; trenzado; tejido; plegado; picado.

Dia 20, por la mañana Clase C.—Lectura, logografía y ejercicios gramaticales; descanso; aritmética escrita; moral.

Dia 20, por la tarde.—Clase B.—Aritmética escrita; lecciones sobre objetos: forma, color, tamaño, objetos comunes; geografía; descanso; animales; plantas; minerales; moral.

Dia 21, por la mañana.—Clase D.—Lectura, logografía y definiciones; aritmética oral; zoología.

Dia 21, por la tarde.—Clase C.—Aritmética oral; geografía; descanso; forma; zoología.

Dia 22, por la mañana.—Clase C.—Cuerpo humano: fisiología; botánica; descanso; minerales.

Dia 22, por la tarde.—Clase D.—Aritmética; astronomía; descanso; fisiología é higiene; historia nacional.

Dia 23, por la mañana.—Clase E.—Lectura deletreo, deficiones; aritmética escrita; mineralogía.

Dia 23, por la tarde.—Clase E.—Geografía, gramática y composicion; gobierno propio; descanso; geometría; mineralogía; botánica; moral y fenómenos mentales.

Dia 24, por la mañana.—Clase E.—Geometría; física; gramática.

Dia 24, por la tarde.—Clase E.—Zoología; astronomía; composicion; descanso; geografía; derecho constitucional; economía política.

Dia 25, por la tarde.—Clase E.—Aritmética; botánica; fenómenos mentales; descanso; fisiología é higiene; historia nacional; moral.

Un general mas—Corre el rumor en la Casa de Gobierno de que va á ser elevado á general el coronel don Juan José Diaz, y que inmediatamente se le nombrará jefe del Estado Mayor General en reemplazo del general Arribio.—(*El Deber*).

El valor de la propiedad—Existe un grave rumor sobre detalles íntimos y reservados acerca de la venta en remate al mayor postor de una valiosa finca vendida últimamente por un precio ínfimo con relacion á su costo.

Se dice que habiéndose puesto de acuerdo todos los postores, cada uno de estos ha recibido dos mil pesos del comprador que ha salido gananciosoapesar de estas primas, por el ínfimo precio en que obtuvo la finca.

Nuestras sociedades anónimas deben ser cautas y vigilar el remate de sus propiedades si no quieren malbaratar éstas en perjuicio de los accionistas, del crédito del país y aun de la moral social que no queda bien librada en estos casos.—X.

Progreso del Cordon—Esta importante lociedad está de enhorabuena.

Sus aspiraciones para obtener un mercado y un club social van á ser satisfechas en breve.

Un grupo de vecinos respetables del Cordon se ha presentado al progresista edil y antiguo vecino don Eulogio de los Reyes, solicitando su concurso para aquellas mejoras.

El señor Eulogio de los Reyes, que en un union de los doctores Requena y Gonzalez, fueron en otra época los fundadores de las calles, plazas y progreso local del Cordon, ha ofrecido su concurso para realizar las aspiraciones legítimas del vecindario de la ciudad nueva.

Colonia Australia en el Paraguay—Por el interés que tiene para el Rio de la Plata la emigracion de australianos al Paraguay, transcribimos los siguientes datos que comunican en carta de Asuncion:

«La colonia Nueva Australia se ha establecido en un punto que se denomina Puerto Obecho, cerca de Villa Rica.

«El 16 de Octubre hacia 20 dias que se hallaban establecidos y ya tenian construida una casa de 40 metros de largo por 6 de ancho, dividida en piezas para habitaciones de las familias.

«Estaban comenzando á sembrar mandioca, porotos, etc., en un terreno arado de 750 metros en cuadro; en estas faenas trabajaban 30 hombres.

«Para hacer rozados y desmontar se sirven de máquinas que con una rapidez asombrosa volteaban los árboles. De este trabajo se ocupaban 20 hombres. El capataz asegura que dentro de 15 dias desapareceria totalmente el monte, cuya superficie no baja de ocho cuadras.

«Tienen una fábrica de ladrillos, tenian cortados ya 15.000 ladrillos.

«Tenian concluido ademas dos edificios, el uno para depósito de semillas y el otro de herramientas.

«Estaban levantando cinco edificios mas para habitaciones de pared francesa y techo de paja.

«Se encuentran instalados y funcionando los siguientes talleres: de herrería, carpintería, carretería, zapatería y talabartería, curtiembre, panadería y sastrería y ropería, en cuyas tareas trabajaban no solamente hombres sino tambien mujeres y niños.

«Llamó la atencion de los visitantes el órden y entusiasmo con que trabajaban, sin que hubiera una sola persona holgazana.

«El pueblo Nueva Australia va á ocupar una explanada y las delineaciones lo estaban haciendo ya, en cuyo trabajo se ocupaban cinco hombres.

«Los australianos están en perfecta armonía y fraternizan con los paraguayos de esos lugares, reinando entre ellos la mas completa cordialidad.

Al enarbolar por primera vez entre ellos la bandera paraguaya fué saludada con entusiasmo por los australianos, que manifestaban venir á buscar en este país hospitalario un hogar para ellos y una patria libre para sus hijos.

«Es digno de mencionar el agasajo y sencillas demostraciones que han recibido de las poblaciones paraguayas—desde Villa Rica hasta donde se encuentran establecidos.

«Los australianos tienen contratado crecido número de paraguayos como conductores de carretas, operarios de edificios, peones de campo, etc.

«Estos son los datos que hemos oido relatar á varios de los habitantes de aquella nueva colonia, que dentro de breves años será un pueblo.

«En el paraje donde se halla Nueva Australia existió una reclusion de jesuitas en los siglos XVI y XVII y su terreno tiene dos varas de tierra vegetal con abundantes aguadas y arboleda.»

Movimiento escolar—El ministro de Fomento, don Alberto Capurro, acompañado del inspector nacional, señor Urbano Chucarro, visitó las escuelas graduadas núm. 1, de 2.° grado números 5 y 31 é Internato Normal de señoritas, cuyos establecimientos se hallan dirigidos respectivamente por la señorita Aurelia Viera, señora María Morosa Duró, señorita María Zaballa y María S. de Munar.

—Hoy parte para el departamento de la Colonia el señor Luis A. Durañona, inspector de escuelas de dicho departamento, que se encontraba en esta capital por asuntos de servicio.

—La Oficina del Impuesto Urbano de Instruccion Primaria hizo entrega á la Tesorería General de Instruccion Pública de la suma de pesos 1.843.06 á cuenta de la recaudacion del corriente mes.

—La superioridad ha aceptado la renuncia presentada por el señor Simon Imizcoz del cargo de secretario tesorero de la Comision de Instruccion Primaria del departamento de Treinta y Tres.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha remitido ayer á las comisiones departamentales de Instruccion Primaria de los departamentos de Rio Negro y Florida respectivamente, las sumas de quinientos pesos y mil cien pesos para saldar sus presupuestos por el mes de Junio último.

Dentro de breves dias se remitirá á las demas Comisiones las sumas necesarias para el pago de su presupuesto por dicho mes.

—Le ha sido aceptada al señor Jaime H. Pou la renuncia que presentó del cargo de vocal de la Junta E. Administrativa del departamento de Maldonado, habiendo cesado por lo tanto en el cargo de presidente de la Comision de Instruccion Primaria de dicho departamento.

—Hoy se efectuarán los exámenes de fin de curso de las siguientes escuelas públicas:

ESCUELA DE 1.ER GRADO RURAL NÚM. 29—Cuchilla de Rocha: maestra Natalia Silva; comision examinadora: doctor Giribaldo presidente, Br. Danieri, María Morere, J. García, Natividad de Sierra, Gerónimo García, Rosa G. de Castro Barbosa, Máxima y Sara Cabrera, Josefa Cendan, señora de Giribaldo, Marcos Cabrera, Amaro Cuneo y Lorenza Vazquez.

ESCUELA 1.° GRADO NÚM. 17—Paso de Cuello.—José M. García maestro. Comision Examinadora: Simon García, presidente; Severino Cabrera Guerra, Demetrio Añon, E. García, señorita Rich, Mercedes S. Curvelo, María G. de García, Emilio Rich y Cayetano García.

—Se efectuaron el domingo los exámenes de las escuelas de 1er. grado Rurales, establecidas en Toledo y Suarez, bajo la presidencia de las siguientes mesas examinadoras:

EN LA DE TOLEDO—Presidente don Urbano Chucarro, Juan Gil, Josefina García, Máxima T. de Cabrera, Federico Vidiella, Raimundo Vazquez, Dolores F. de Vazquez, Márcos Rodriguez.

Esta escuela presentó en el momento del exámen 94 alumnos.

Está dirigida por la señorita Luisa Casterán y tiene como ayudante á la señorita Agustina Casterán.

EN LA DE SUAREZ—Presidente don José Rodriguez Torres, doctor Giribaldo, don Nicasio Iturria, doña Manuela Rodriguez, doña Juana Hugalde, don Belarmino Tejeda, don Juan Fiorito, don Juan J. Mones, don Alejo Prado, don Juan Santos, don G. Breschini, doña Isabel A. de Pereira, señorita María Lapitz y doctor Juan Gil.

Alumnos presentes al exámen 77.

Directora, señora Ana L. de Scarone.

Fué declarado muy satisfactorio el resultado de los exámenes por las respectivas Meses Examinadoras siendo felicitados los maestros y ayudantes por el inspector nacional señor Chucarro, en el discurso de clausura que pronunció en dichos establecimientos.

Ecos militares—El jefe del batallon 1.° de cazadores comunicó al Estado Mayor General del Ejército haber dado de baja del cuerpo de su mando al sargento 2.° Gerardo Martinez por inútil para el servicio, y dado de alta por voluntarios á los soldados José Vales, Martin Plada, y Meliton Rodriguez.

El mismo solicita la autorizacion correspondiente para dar de baja del batallon á mi mando á los soldados Joaquin Piriz y Sebastian Allés por inútiles para el servicio y Felipe Barreto y Alfonso Fernandez por haber consumado la desercion.

—Con fecha del 13 del corriente, tomó posesion del cargo de director del Parque Nacional, el coronel graduado don Zoilo Pereyra.

—El jefe del batallon 1.° de Cazadores, solicita la autorizacion correspondiente para dar de baja al sargento 1.° del batallon á su mando Manuel Penco, por así haberlo solicitado.

—Despacho de expedientes y solicitudes habido en el Estado Mayor el dia 13:

Don rufino Vazquez, solicita la baja de su hijo Alfredo Farraut que sirve en el batallon de Artillería; al Ministerio de la Guerra.

El jefe del batallon 1.° de Cazadores solicita varios pasajes para la Florida, Nueva Palmira y Nico Perez, á favor de varios soldados del cuerpo á su mando; al Ministerio de la Guerra.

El mismo jefe solicita varios pasajes para San José y Durazno á favor de varios soldados de dicho cuerpo que han obtenido licencia; al Ministerio de la Guerra.

Don Juan Serarich, teniente primero agregado á reemplazo, por abono de haberes; al Ministerio de la Guerra.

Don Cándido Gomez, sargento mayor agregado á reemplazo, solicita el escudo de honor decretado á los guerreros que se batieron en San Antonio el 8 de Febrero de 1846 á las órdenes del coronel don José Garibaldi; á informe del encargado de la órden general.

El jefe del regimiento de Artillería Lijera solicita autorizacion para dirigirse con las baterías del cuerpo de su mando al paraje del tiro al blanco, en el Buceo, para que los señores oficiales y clases practiquen ejercicios de fuego; al Ministerio de la Guerra.

Don Angel Libarona, teniente 2.° afecto á reemplazo, por licencia para la República Argentina; concedida.

Alrededor del mundo—EL BACILO DEL CÓLERA EN EL MAR—3.000 KILÓMETROS EN CATORCE DIAS, EN BICICLETA—AVENTURAS DE LA JORNADA DE SAN PETERSBURGO Á PARIS—LOMBROSO Y EL BESO—UN DESENCANTO Y UNA EQUIVOCACION—EL TRIUNFO DE LOS TOROS EN FRANCIA—LOS TRIBUNALES EN FAVOR DE LA MUERTE—LAS MUELAS DEL PRESIDENTE CLEVELAND—No es tranquilizador el descubrimiento hecho por el bacteriólogo americano profesor Dunbar, que ha ido á Hamburgo con objeto de hacer experimentos con el bacilo del cólera.

Resulta de sus estudios y de sus experimentos que el tal bacilo vive perfectamente en el agua salada; llevado mar adentro, á diez millas de la costa, y echado al agua, vivió y prosperó en ella perfectamente

Los buques con coléricos á bordo constituyen, por lo tanto, un grave peligro aun cuando se les mantenga en cuarentena, pues las deyecciones de los coléricos, echadas al mar, no se esterilizan en éste como se creia. El peligro puede convertirse en causa casi cierta de contagio cuando los barcos cumplen cuarentena junto á la embocadura de algun rio,

...las enteras de potro con garras, ...em.	5.00
...edias colas de potro con id., id.	2.85
...nceles.	1.40
... tuso.	No hay

Pieles lanares

...eros anares mestizos de ½ y ...lana entera sanos, kilo	0.224
... id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	0.198
... de 1/2 lana arriba desechos.	0.198
... id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	0.180
... criollos, especiales.	0.195 á 0.200
... id. generales.	0.130
... pelados sanos	0.174
... id. desechos, id.	0.149
... de corderitos sanos, 10 piezas.	0.800
... desechos, id. al varrer, id.	0.800

Varios productos

...luma de avestruz, kilo	1.70 á 1.80
...stas de campo novillo y vaca, ...illar	6.00
... id matadero novillos, id.	52.00
... id. vaca, id.	13.00

Lanas

...speciales, los 10 kilos vellon.	NO HAY
...uenas, claras, limpias y livianas, idem	NO HAY
...egulares, en clases, liviandad y limpieza, idem	NO HAY
...ajas y defectuosas, idem	NO HAY
...arrigas	NO HAY
...orrega limpia	NO HAY
... criolla sucia	NO HAY
... id. lavada	NO HAY

Cereales

...rigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	2.20 á 2.25
...d. id. del Carmelo y de Palmira.	2.20 á 2.25
...d. id. id. lombardo	No hay
...d. id. id. del Rosario	2.20 á 2.25
...d. id. buenos de plazas	2.20 á 2.25
...d. regular.	2.10 á 2.15
...ebada pelona, 92 kilos	No hay
...d. id. inferior, id. segun clase.	»
...d. chilena, id.	»
...arina marca O extra de cilindro arroba	0.40
...d. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	0.35
...d. buena de piedra y otras, arroba	0.35
...d. segunda, id	0.300
...frecho, los 42 kilos con bolsa.	0.55 á 0.60
...aiz blanco y amarillo desgranado viejo, 104 kilos.	No hay
...d. nuevo	2.10
...aiz en espiga	No hay
...d. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay
...d. id. cuarentino nuevo	2.30 á 2.35
...lpiste, la arroba.	0.60 á 0.70
...frechillo, 60 kilos.	0.75
...ino.	No hay
...ranza, los 90 kilos en el muelle	1.00 á 1.10
...alango, los 80 kilos id. id.	No hay

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 14

Salto y escalas, vapor argentino *Rivadavia*, á Berninzoni.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.

Buenos Aires, vapor argentino *Vénus*, á Christophersen.

Bremen, vapor aleman *Bramschweig*, á Schwartz.

Buenos Aires, vapor aleman *Marxburg*, á Christophersen.

Buenos Aires, vapor inglés *Austrian Prince*, á Maumus.

Cardiff, patacho inglés *Bienhilda*, á Wilson.

...corriente mes 518 wagones con los siguientes frutos:

13.286 lienzos lana con 968.673 kilos; 11.494 cueros vacunos id 404.745 id; 5.413 atados lanares id 112.849 id; 74 bolsas cerda id 3.667 id; 416 cueros potros id 3.522 id; 1.579 bolsas maiz id 176.500 id; 1 id pluma id 86 id; 6 cascos sebo id 950 id; 20 bolsas nabo id 1.200 id; 142 id trigo id 10.500 id; 192 id lino id 13.500 id; 1 wagon huesos id 13.500 id; 1 wagon huesos id 500 id.

Por carros—153 lienzos lana con 10.836 kilos; 127 atados lanares id 6.804 id; 69 id potros id 102 id.

Por lanchas—330 lienzos lana con 22.362 kilos id.

Mercado Barracas al Sud

Noviembre 13

Han entrado hoy en este mercado 33 wagones cargados con 3.320 animales lanares.

Las operaciones realizadas hoy han sido las siguientes:

Capones Rambouillet y Lincoln—134 animales, á $ 7.20.

Capones Rambouillet—229 animales, á $ 7; 471 id, á $ 7; 716 id, á $ 6.25.

Capones, ovejas y borregos Rambouillet—399 animales, á $ 4.80.

Corderos—69 animales, á $ 2.60.

Corrales de Abasto

Noviembre, 13

PRECIOS

		$
Novillos	gordos	50.00 á 60.00
	gordos	38.00 » 45.00
	carne gorda.	27.00 » 32.00
	buenas carnes	37.00 » 45.00
Vacas	gordas	27.00 » 30.00
	carne gorda.	18.00 » 22.00
	buenas carnes	12.00 » 50.20
Terneros.		4.50 » 5.00
	mamones	8.30 » 10.50
Cueros	novillo	6.00 » 6.60
	vaca	

MATANZA

	Dia 12	Dia 13
Novillos, vacas y terneros.	1.530	1.172

$ 0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Larbalétrier—Les grandes cultures de la France; plantes alimentaires, industrielles et forragères, 1893, 1 t. 1.20.

Barillot—Comptabilité agricole et guide pratique de l'epargne, 1893, 1 t. 0.60.

Lefert—Aide-mémoire d'anatomie topographique, 1 t. 0.80.

Harquevaux—200 jeux d'enfants en plain air et à la maison, avec 160 gravures, 1 tomo lujosamente encuadernado, (obra especial para premios), 1.20.

Sotomayor—Bebidas alcohólicas y fermentadas, vinos, licores, horchatas, cervezas, secretos prácticos con fórmulas precisas para elaborar toda clase de bebidas frías y calientes, 1 t. 1.00.

Ruiz—Fabricacion de toda clase de barnices, manera de aplicarlos y conocimiento práctico de las resinas, de sus disolventes y otras sustancias empleadas en dicha fabricacion, 1 t. 0.40.

Ascencio Barcos Tiene constantemente ganados para invernar, en venta.—Escritorio de Comisiones, Salto Oriental. 3035-en.15 1894

Angel J. Moratorio Abogado—Estudio, Misiones 138.—Domicilio, Florida. 2920-dc.1646

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental—segun los sistemas mas modernos, como ser: Denturas sin paladar, coronas dentales, etc., etc. Calle Arapey 114 esquina Colonia, Montevideo. 55-perm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires número 71.

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres 53-pm

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm 205. 27-perm

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm 68 -perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm. 128. 42 perm

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires 36-perm

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO PARTERO Calle Cuareim núm 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 45-pm

Dr. Aulicini Completamente restablecido de la enfermedad que por largo tiempo lo tuvo imposibilitado para ocuparse de su clientela, desde hoy está nuevamente á disposicion del público de la ciudad y de la campaña, de sus amigos y clientes. Calle Mercedes número 385. 87-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz* y *garganta*—Consultas todos los dias—Calle del 18 de Julio 269. 54-perm.

Dr. Juan Fco. Canessa **Médico cirujano partero**—Ex-alumno interno de partos, enfermedades de mujeres en el Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio 704.—Consultas de 12 á 3 o. Gratis para los pobres. 78-perm.

Dr. Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay 279, entre Queguay y Rio Negro.—Consultas de 1 á 3.—Teléfono Montevideo 333. 3177-dc.2

Dr. Hormaeche Practica las inyecciones de sustancia viva segun el método Brown Sequard, en la calle 18 de Julio 134. 220-prm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm 223A. 40

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-en 14 del 94

Dr. José Nicastro Médico-cirujano de la Facultad de Nápoles—Especialista en las enfermedades de los niños.—Tratamiento especial en la cura de la difteria, con resultado garantido.—Consultas de 12 á 1 p. m.—Mercedes 390.—Teléfono: La Cooperativa núm. 1032.8 6-p m

Doctor Eugenio S. Cassanello Ha abierto su consultorio en la calle Sarandí núm. 351, entre Cámaras y Cerro.—Miércoles y sábados, de 2 á 3, gratis para los pobres. 82-perm.

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle San José núm. 127.—Consultas de 1 á 2. 50-perm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm 194.

El doctor Greene se ha mudado á la calle Sarandí núm. 158, altos.—Consultas, de 1 á 2 de la tarde. 3082 en.23

Enrique De Maria Catedrático de solfeo del Instituto Lavalleja—Da lecciones particulares á domicilio y en su casa calle Mercedes 463.—Precios equitativos. 3045-nv.19

Francisco M. Castro Abogado—Calle Rincon 105. 57-perm

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Tiene su oficina en la calle de Misiones núm. 143 entre 25 de Mayo y Cerrito. 34-pm.

Francisco Casullo y Hermanos CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle Andes 206, esquina 18 de Julio.—Consultas de 8 á 5.—Nuestra casa es recomendada especialmente por los médicos en los casos de operaciones difíciles.—Con el uso de nuestras máquinas y aparatos que quitan el dolor, se ha modificado mucho el temor que tenian muchas personas para repararse la dentadura.—Estos aparatos se usan para quitar la sensibilidad cuando se hacen las orificaciones, emplomaduras, extracciones, y en todas las operaciones que puedan producir dolor, lo que es ya de dominio público.—Hemos establecido un instituto odontológico donde todos pueden asegurarse su dentadura por la ínfima cuota de cincuenta centésimos mensuales. Nos comprometemos en demostrar que para todos es una de las instituciones mas ventajosas que existen hasta el dia de hoy. 79-perm.dpm.

Henry Martinot 218 calle Sarandí—206 A calle Treinta y Tres, Estuchería y Cartonería. 88-perm.

Isola doctor A. Oculista—Profesor de clínica oftalmológica de la Facultad de Medicina.—Consultas Lúnes, miércoles y viérnes de 1 á 4 p. m.—Mártes, juéves y sábados de 3 á 4 1/2.—Para los pobres mártes, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m.—Consultorio, calle Soriano 184 esquina Queguay. 51-perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Uruguaya» número 93 46 perm.

J. O'Donoghue Cirujano-dentista—Calle 25 de Mayo 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 69-perm

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295. 14-perm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90.

S. A. Michelini Contador público—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—18 de Julio núm. 405 perm.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 13-perm.

AVISOS GENERALES

Francisco Piria

EL DOMINGO próximo 19 del corriente, gran remate **barrio Belvedere, 60 solares con cerco de material, con monte florestal, con parrales notables y viñedos con flores de todas clases—Todo va al muere—Localidad espléndida—Venta á largos plazos.**—Mensualidades de 4, 5 y 6 pesos.

Los terrenos mas importantes y de mayor porvenir de cuantos posee **La Industrial**, situados en el punto mas pintoresco del **Paso del Molino**, con 2 trenes á la puerta—Casi todos los solares tienen empedrado pago—Hay que liquidar—Aprovechen.—Al mismo tiempo *va al muere*, pagadero por mensualidades que equivalen á un alquiler, un **gran palacete suizo** de altos, con todas las comodidades, teniendo dos frentes el terreno en que está construido; cuyo terreno mide 3735 varas cuadradas con empedrados al frente, y cubierto completamente de árboles frutales, parras, jazmines, camelias, rosales y flores de mérito.

Esta notable propiedad en la que puede instalarse regiamente una familia, se venderá á pagar por mensualidades de 80 pesos.

Recomiendo puntualidad.

No lleven niños al remate, porque los wagones cuestan caros y se ponen á disposicion del público mayor.

Mándenlos á la doctrina, que así al menos aprenderán á no romper el... parche.

No es justo que el rematador costee el jolgorio á los padres de numerosa majada.

EL DOMINGO 19 del corriente, á la 1 de la tarde saldrán de la calle 25 de Mayo esquina Colon 40 wagones conduciendo gratis ida y vuelta á los concurrentes.

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

De la calle Sarandí 351, á **enfrente,** esquina **Sarandí** y **Cerro** (altos).

ENTRADA CERRO 126

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 11-pe.dpm.

Al comercio Le participo que he trasladado mi casa introductora y de comisiones, á la calle del Rincon núm. 72.—Montevideo, Octubre 18 de 1893.—*José Conti.* 3037-nv.18

Al público y al comercio La que suscribe participa al público y al comercio que con esta fecha ha vendido el restaurant y billar de su propiedad, situado en la Estacion Peñarol, á don Casimiro Rodriguez.—El que tenga alguna cuenta contra dicho negocio, puede servirse pasar por la misma casa, hasta los cinco dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales el comprador no oirá reclamacion alguna.—Estacion Peñarol, Octubre 30 de 1893.—*Mercedes Caro de Zurri.* 3265-nv.18

Burros garañones Muy buenos, importados de España y nacidos en el país, garantidos de raza pura garañon; se hallan en venta en la cabaña especial, al lado de la estacion San José de Mayo.—Tambien tenemos, para mejor comodidad de los interesados, algunos ejemplares en venta, en la cochería de Gerónimo Simonelli (Salto Oriental).—Para mas pormenores, dirijirse á su propietario en San José de Mayo.—*Francisco Llosas.* 3258-mz.9

Casa-quinta para alquilar Se alquila una con 15 habitaciones, caballeriza, cochera, jardin al frente y toda clase de comodidades. Está situada en la calle Vilardebó núm. 109, entre los caminos Agraciada y Millan.—Las llaves están en la misma quinta.—Por informes, calle Cerro núm. 19, ó Banco de Cobranza de Locacion y Anticipos. 3090-nv.24 2ed.

Curtiembre en Mercedes Se alquila, pronta para trabajar.—Darán informes Colonia 277. 3243-nv.19

Casa para alquilar Se alquila una casa de altos con seis habitaciones, con todas las comodidades y muy bien ventilada, propia para familia, situada en la calle 25 de Mayo núm. 62. Darán razon en el almacen de la esquina núm. 66. 3209-dc.6

Carneros Lincoln finos De la acreditada estancia Los Altos del Perdido, departamento de Soriano. Hay en venta en el escritorio de C. Soñora y Ca., calle Rio Negro núm. 57. 3211-dc.6

Casa-quinta Se vende una calle Constituyente núm. 257, construida con todos los adelantos modernos y con tramvía á la puerta.—Por informes, Perez Castellanos núm. 30. 3297-dc.13

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables. dirigirse á esta imprenta.

Gran quinta Se vende; ocurrir Plaza Zabala núm. 35. 3127-dc.8

La Balear Fabrica a vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases sebo y aceites para máquinas y tramvías á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-pm

No mas humedad en las casas Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería.—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castiglion y Hno.* 29-pm.cdm.

Para hacer obras y composturas, lustrar muebles, pianos, etc., se ofrece un ebanista hamburgués—Avisar calle Maciel núm. 127. 3239-dc.8

Para licoristas En venta—Un motor á gas, Otto, una máquina para fabricar soda, una cantidad de sifones y demás utensilios.—Todo puede funcionar inmediatamente.—Dirijirse, Magasin Français, 52 calle Zabala 52, frente á la Bolsa. 77-pm.dpm

Peluquería de Cárlos Bellocq—Pelucas, peinados y postizos perfeccionados de última moda, se hacen en la Peluquería de Cárlos Bellocq, peluquero postizero.—180 Avenida General Rondeau 180—Montevideo. 62-perm.

Semilla de alfalfa francesa superior y fresca, recien llegada y otras semillas, se venden en el escritorio de A. Lermitte, Cerrito 80 A. 81 perm.

Se desea arrendar una chacra de regular extension y situada á unas dos leguas de Montevideo.—Para tratar, dirijirse calle 25 de Mayo núm. 262. 3191-dc.4

Se alquila Por un módico precio el almacen calle de Sarandí número 171 A y 171 B con entresuelo y un gran sótano y toda la instalacion para banco ó escritorio.—Para tratar ocúrrase, calle 25 de Mayo 385.—Montevideo, 21 de Octubre de 1893. 3066-nv.30

Uva de Harriague para vino tinto—Se hacen contratos hasta una cantidad limitada, á recibir en cascos en la Estacion Central del ferrocarril.—Para tratar, dirigirse á F. Cornu, Convencion 265 y A. Lermitte y C.ª, Cerrito 80 A, únicos agentes. 91-perm.

Un break, volanta y un break con cristales, nuevos y bien construidos, se liquidan. Ocurrir, 25 de Mayo 365. 3057-nv.15

Volanta de vuelta entera con muy poco uso para uno y dos caballos y un juego de arreos, se vende Orillas del Plata núm. 79 3223-dc.7

Vinos y coñacs orientales De P. Harriague—Se vende en cascos y embotellado puesto á domicilio.—Unicos agentes: *A. Lermitte y C.ª*—Cerrito 80. 25-perm

Victoriano Tellechea Depósito permanente de cueros curtidos procedentes de varias curtiembres del litoral. El depósito de cueros curtidos que tenia establecido en la calle Uruguay núm. 193, lo he trasladado al nuevo local, calle Cerro Largo núm. 124, anexo á la barraca de forrages con frente á la calle Orillas del Plata número 24.—Teléfono La Cooperativa núm. 493.—Teléfono De Montevideo núm. 2120. 3056-nv.20

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por u riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de **J. y A. Tallec Hermanos** 61-perm

Agencia Inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTO 37 pm.

Comision Vecinal de Maroñas

Esta Comision en su sesion del 11 del corriente, ha resuelto dar un nuevo plazo de 45 dias improrrogables, para que los donantes para la hechura del camino de la Cuchilla Grande que aun no hubieren cobrado, puedan efectuarlo pasando por la casa del tesorero de dicha Comision, calle de Mercedes núm. 335, todos los dias hábiles de 10 á 11 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde, á percibir el 55 por ciento en efectivo.

Vencido dicho plazo, esta Comision queda relevada de todo compromiso.

Montevideo, Noviembre 13 de 1893.

nv.21 *La Comision.*

HIELO CRISTALINO

VENDE CON GRAN REBAJA DE LOS PRECIOS

La Cervecería Popular

ANTES

Richling y Ca.

SOCIEDAD ANÓNIMA

MONTEVIDEO

3265-dc. 9—2ed.3.ªpag.

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio $ 4.70 por mes
» particulares » 4.00 » »
Fuera de dichas líneas convencional.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Mareziano, José Maria Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, ...

...

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30-p.

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista. . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1893. perm.

Tramvía del Este

La empresa Tramvía del Este llama á propuestas para la provision de alfalfa á su caballada por el término de un año.

La alfalfa será de Paysandú, de primera calidad, seca y bien sazonada.

El consumo de esta empresa, término medio en el año, es de veinte mil kilógramos mensuales.

El precio de las propuestas deberá presentarse por cada cien kilógramos, puestos en la Estacion calle Constituyente esquina Piedad.

Las propuestas se recibirán en la gerencia hasta el dia 25 del corriente mes á las 4 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados.

Por mas informes, dirijirse á la gerencia de la Empresa, calle Constituyente núms. 69 y 71.

3259-nv.25-2ed. *Juan Cat, gerente.*

COCHERIA
De Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153. 28-pm.

William Meikle y C.

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos y viñas y torniquetes galvanizados, estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; rejas de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Trilladoras y Segadoras con sus repuestos de Hornsby.

Portland marca legítima ELEFANTE. 63-perm

SOCIEDAD

Cervecería Germania

PRÓRROGA DE CONVOCATORIA

La asamblea general que debia tener lugar hoy, segun los avisos oportunamente publicados, ha quedado transferida para el dia 20 del corriente mes, á las 3 de la tarde.

Dicha asamblea se reunirá en el escritorio de la sociedad, calle Queguay núm. 218.

Se avisa así á los señores accionistas, á los cuales se les advierte que el registro de inscripcion de acciones se cerrará el dia 17 del corriente y que pueden pasar por el escritorio de la sociedad á recibir la Memoria y balance que ha hecho imprimir el Directorio.

El objeto de la asamblea será el de ocuparse de la Memoria repartida y de las cuentas que presenta ...

...

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA



ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109

49-perm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 320.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista, sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cautelas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 ½ %, Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 ½ %; Id id id de 90 dias, 5 %; Id id id de 6 meses, 5 ½ %.

94—CALLE ZABALA NÚMERO—94

131-pm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva.	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893. **S. J. Wright, Gerente**

8-perm.

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the fellowing donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank	$ 470
The Montevideo Water Works C.º	» 100 00
Diego Young Esq.	» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)	» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)	» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)	» 23 50
Guillermo Lyons Esq.	» 9 32
T. J. Phillipps Treby Esq	» 5 00
Ed. Ware Esq.	» 4 70
— Pinkfoss Esq.	» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)	» 480 14
	$ 1200 86
Messrs. Price Brosl & C.º Quebec, (por J. K. Theobald Esq.)	» 100 00

SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND

...	£ 84

...

AVISO

...

ATENEO DEL SALTO

...

Todas las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados el último dia 30 de Noviembre á las 8 p. m., pero la Junta Directiva podrá aplazar su aceptacion ó rechazo, si á su juicio ellas requiriesen un estudio detenido.

Salto, Noviembre 8 de 1893.

3269-dc.10 *La Junta Directiva.*

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

...

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas **declarados** fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 8-dpm

FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49

Especialidad en bragueros con faja en lugar del elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazarse para hombres, señoras y criaturas. Estrechadores que son tan útiles para corregir la mala costumbre de tener la cabeza baja. Se dá explicacion para tomarse la medida, como de todo trabajo ortopédicos, composturas al momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

Nueva invencion

Fábrica de bragueros con y sin ástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industrial y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos. 65-perm.dpm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito.	£	1:500.000
« integrado.	«	750.000
Fondo de reserva.	«	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS	Los señores Maltet Fréres y C.ª
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

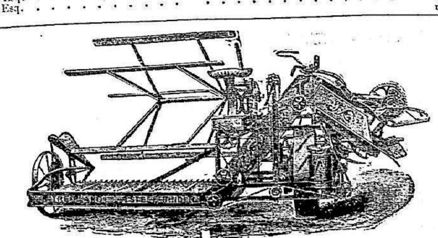
Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

Comision Nacional de Viticultura

Se avisa á los viticultores que la Comision ha quedado instalada en el local de la Asociacion Rural del Uruguay, Rincon 162, siendo las horas de oficina de 10 a. m. á 12 m. y de 1 á 4 p. m.

3107-nv.26



LA NUEVA MONTEVIDEANA

Esta máquina segadora y atadora, con sus recientes reformas, reune las buenas cualidades de las otras máquinas introducidas al país, **superando á cualquiera de ellas** por el ancho de su corte, que es de 1/2 piés

H. GROSCURTH—MONTEVIDEO

CALLE RIO NEGRO 39 Y 41 Y ORILLAS DEL PLATA 47

Depósito de máquinas y útiles agrícolas é industriales

Trilladoras de Ruston Proctor y Ca.

FABRICA DE BOLSAS

Unico introductor del aceite mineral **Rusolina,** el mas apreciado para segadoras y trilladoras. 2793-dc.23-2v.p.sem.

Caña especial de la Habana

ALAMBIQUE INFIERNO

El producto mas exquisito y mejor elaborado que se introduce al país.

Garantido, libre de materias perniciosas, siendo la caña de este alambique reputada, sin rival, en la Isla de Cuba y la que tiene mayor consumo en Europa tanto por sus condiciones saludables y reconstituyentes, como por su color, sabor y graduacion.

Se recomienda á la vez, como el mejor tónico para el lavatorio.

Basta probarla una vez para conocer sus condiciones higiénicas.

Invitamos á los consumidores leer los análisis y las menciones honoríficas de la prensa europea y de la Habana, por lo que se demuestra que los productos de Alambique Infierno son los mejores que se dan al consumo en la Isla de Cuba.

En venta en los principales almacenes por mayor y menor de la República.

Unicos agentes en la República Oriental del Uruguay, señores Echenique, Piñeyrúa y Ca., Montevideo. 75-prm

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

LA GRAN FABRICA

De plumeros, escobas y cepillos

DE

JOSÉ INSUA

La mas antigua, la mejor y mas acreditada, avisa al público y á sus numerosos favorecedores, que ha trasladado su establecimiento á la calle Uruguay 31, esquina Florida 78; habiendo hecho una reforma completa y garantiendo precios sin competencia. En esta casa se hace toda clase de escobas, plumeros y cepillos para molino y para toda clase de máquinas.

Se encarga de todos trabajos concernientes al ramo y se lleva á domicilio. 85-perm.dpm.

GRANDES DEPÓSITOS DE MAQUINARIA EN GENERAL
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

LA DEERING (antes La Guerrera)

La segadora y atadora **DEERING**, con las innovaciones últimamente recibidas como ser: Reemplazo de las tres ruedas del atador por un engranaje ángulo, mejoras importantísimas en la aguja yanudador y ser completamente toda de acero, hasta la mesa, la han convertido en la reina de las atadores hoy es la que consume menos hilo y la mas liviana.

Trilladora reformada CLAYTON

El que por casualidad no conozca la trilladora **CLAYTON** reformada, no debe comprar ninguna máquina sin antes verla y recojer datos sobre el trabajo y duracion de esta perfeccionadísima máquina.

Las hay de todas dimensiones y con motores para quemar carbon ó paja.

Molinos de viento con torre de doblar, todos de acero y galvanizados.

Motores de todas clases y maquinaria en general.

Hilo **DEERING** para segadores y aceite baratísimo.

Máquinas para esquilar ovejas, garantiendo gran resultado.

MOLINO MONTEVIDEANO

Agraciada esquina Nueva-York (Aguada)

NOTA IMPORTANTE—Téngase presente que los repuestos para todas las máquinas de W. Deering y C. antes La Guerrera, introducidas al país, se encuentran únicamente en nuestra casa y las de nuestros agentes.—Las demás son hechas en el país, de fierro fundido en vez de malea. 83-perm.dpm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.051,986 35
Fondo de reserva	«	93,575 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajano. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin ...bucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. señores N. M. Rothschild & Sons y The English & Italian Banking Corporation.

Paris:—Señores de Rothschild Fréres.

Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.

Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano

Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay

Brasil:—Banco do Brazil.

Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.

Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

...

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses ...mestrales vencidos.

2 ...—3.ª pág.p.dpm. *Director-Gerente*

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

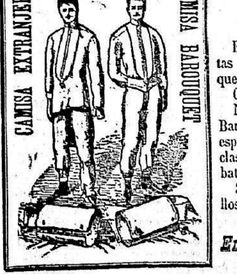
Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos.
» barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones 4-perm



Gran fábrica de camisas y ropa blanca
DE J. BAROUQUET

262—Calle Sarandí número 264

Especialidad sobre camisas de medida, camisetas y calzoncillos de franela asargada, garantidos que no encojen.

Gran liquidacion de camisas para hombres y niños

Nadie debe comprar, sin antes visitar la fábrica Barouquet, tanto por su buena calidad como corte especial. Se hacen composturas de camisas de todas clases, y se recibe mensualmente surtido de corbatas y sombreros ingleses última novedad.

Se acaba de recibir un surtido completo de cuellos desde el núm. 32 al 48.

CASA DE COMPRAS

En Lóndres y Paris Rue Martel 17

MONTEVIDEO 266.-dpm.

Tramvía Oriental

Esta Empresa solicita propuestas para la provision de 22.700 quintales de alfalfa para sus caballadas y por el término de un año, empezando desde el 1.º de Diciembre próximo y de conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion de Goes.—Las propuestas deberán ser presentados en la misma Estacion hasta el 15 de Noviembre á las 10 de la mañana, para ser abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose la Empresa el aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo entendiere conveniente.

3129-nv.15-3.ªpág. *La Gerencia.*

Empresa Teatro Solis

Reunion de Asamblea G. Ordinaria y Extraordinaria

Segunda convocatoria

La Directiva de la empresa cita por segunda vez á los señores accionistas para la reunion de asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en el foyer del teatro el 15 del corriente á las 2 p. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe anual repartido, integrar la Comision Directiva con cuatro titulares y siete suplentes y resolver además la manera en que el teatro deberá ser explotado en el año 1894. Se previene que el acto tendrá lugar con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sociales.

Montevideo, Noviembre 8 de 1893.

3227-nv.15 *El secretario.*

Banco Italiano del Uruguay

De conformidad con lo que dispone el artículo 55 de los Estatutos, convócase á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el 22 del corriente, á las 5 p. m., con el objeto de tratar la reforma de los artículos 1, 17, 18, 38, 40, 43, 48 y 51 de los mismos Estatutos.

Se previene que de acuerdo con lo prescripto por el artículo 56, para la reforma de los Estatutos se necesita la aprobacion de un número de accionistas que representen por lo menos las tres cuartas partes del capital.

El registro de acciones quedará cerrado el dia 21 del corriente.

3221-nv.22 *El secretario.*

Tramvía del Este

Esta empresa llama á propuestas para la pintura en su parte interior, de las casillas de los baños de hombres de la Playa Ramirez.

El precio de las propuestas deberá presentarse por metro cuadrado. En la Gerencia, calle Constituyente núms. 69 y 71, se darán á los interesados todos los informes necesarios.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 15 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir.

3225-nv.15-2ed. *Juan Cat, gerente.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, puertas de cedro, nuevas para zaguan y vidrieras, adornos y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 17 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, porcelana, cristalería, adornos, cuadros al óleo y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

2 puertas nuevas de cedro para zaguan.
6 id id id vidrieras. 3228-nv.

José B. Gomensoro

Notable—De muebles lujosos, piano Schiedmayer 1/2 cola, cortinados de seda, cuadros al óleo de merito, armas de varias clases; objetos de plata y de Christofle, alfombrados, aparatos de gas; batería de cobre para cocina, porcelanas, cristalería y demás objetos que pertenecieron al señor don José B. Weiseles.—En la casa calle Yaro núm. 96, entre Lavalleja y Chaná.

EL ... de Noviembre, á la 1 en punto, remataré este valioso menaje que es notable y completo

La mayor parte de los muebles son extranjeros. El lujoso salon es de velour con cortinados de seda, mueblecitos, sillas y sillones de varios gustos, espejos, reloj y candelabros de bronce; el piano es excelente, de grandes voces y con máquina de fierro, alfombrado de tripe. ...

...

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

En nuestra casa, depósito judicial, calle Zabala núm. 155.

EL MIERCOLES 15 del corriente, á las 2 de la tarde, de muebles, ropas, libros, etc., etc.—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno procederemos á la venta de todas las existencias de los intestados Demetrio de la Sotilla y Teodoro Antonini.

Al mismo tiempo: Venderemos por las 2 terceras partes de su tasacion, 3 mesas telefónicas, por órden del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno en los autos seguidos por don Juan M. Lawes contra don Tomás B. Porrit. La tasacion está á la vista en nuestro escritorio. 3226-nv.8

Pereda y Martinez Alzaga

JUDICIAL

De un crédito hipotecario de 2500 pesos, que grava una propiedad ubicada en San Cárlos, departamento de Maldonado, situada en la posicion mas importante y con frente á la Plaza 25 de Mayo por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97 y á la calle 18 de Julio núms. 56 y 58, edificada en un terreno de 10 mts. 10 de frente á la calle Ituzaingó por 46 m. 20 que por formar esquina dá frente á la calle 18 de Julio, que compone un área superficial de 466.62 m/c. ó sea 632.307 v. cuadradas; tasada dicha finca y terreno en la cantidad de $ 3.382,70 cts.

EL MIERCOLES 8 de Diciembre, de 2 á 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 67, procederemos á la venta del referido crédito hipotecario de $ 2500 con el interés mensual del 1 %, con arreglo al siguiente edicto:

Almoneda—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por los señores Solari y C.ª contra don Pedro Garibaldi y Vicente Conta, se va á proceder á la venta el dia 6 del entrante, de 2 á 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, con asistencia del alguacil y actuario, de un crédito hipotecario que grava una propiedad ubicada en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, con frente á la Plaza 25 de Mayo; por la calle Ituzaingó con los núms. 95 y 97, y á la calle 18 de Julio con los núms. 46 y 48. El terreno sobre el cual está edificado mide 10 metros 10 centímetros de frente á la calle 18 de Julio.—Ha sido tasado con todas sus mejoras en la suma de *tres mil tres cientos ochenta y dos pesos con setenta centésimos* y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la dicha tasacion.

El mejor postor deberá consignar el diez por ciento (10 %) del precio á los efectos legales.—Montevideo, Noviembre 11 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, Zabala núm. 155. 3298-nv.14

R. Gard Sanjuan y Ca.

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.—De 8 solares de terreno al mejor postor. El mas lindo lote de tierra que se ha sacado en venta por los alrededores donde están ubicados los que hoy ofrecemos. Con frente á las importantes calles Isla de Flores, Magallanes, Minas y San Salvador, ó lo que es lo mismo en el centro de la ciudad. No hay nada mas importante, mas central, ni mejor situado; rodeados de gran edificacion, calles por medio con el gran [illegible] y Escuela de Artes y Oficios, próximos á la iglesia de los Capuchinos y los baños de Ramirez.

Estos solares están con frentes á los tramways del Paso Molino (linea Sud), Oriental, del Este y Montevideo [illegible] y para que todo sea completo, aseguramos que el comprador [illegible] en su totalidad, haciendo la venta al mejor postor y á oro sellado.

Ojo pues, á lo que vendemos, á todos conviene fijarse que se trata de un estado de la ciudad en que los terrenos se valorizan cada vez mas y donde dia á dia aumenta la edificacion. [illegible] ya sabe nuestra clientela que somos enemigos de decir lo que no es; [illegible] sobre todo si alguna duda tienen visiten los solares y se convencerán de todo lo que decimos.

Sobre la posicion del terreno nada hablamos, basta solamente advertir que estos solares pertenecen á la manzana núm. 230 que está situada en el paraje mas elevado y pintoresco y en el centro de un núcleo excelente de poblacion donde todo comprador que adquiera un solo solar está seguro de [illegible] calle 25 de Mayo ó Sarandí. Esto lo decimos por el inmenso valor que forzosamente tiene que adquirir la localidad donde se encuentran ubicados estos solares y que hoy mismo la gente se apresura á conseguirlos, porque bien saben que aseguran su porvenir.

8 solares pertenecientes á la manzana núm. 230 y señalados en el plano respectivo de la manera siguiente:

Los solares núms. 8 y 11 con frentes á la calle de Minas; los núms. 13 y 14 con frente á la calle San Salvador; los núms. 18 y 19 con frentes hacia la calle de Magallanes y los núms. 3 y 4 con frentes á la calle Isla de Flores.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion venderemos este lindo lote de terrenos al mejor postor y por lo que quieran dar, recomendando á todos los interesados que es la última fraccion que queda, la que se liquidará por lo que den.

TÍTULOS GARANTIDOS—BUENOS

El mejor postor dará en garantía de su oferta por cada solar la cantidad de $ 100 oro.

Nota.—Los títulos están á disposicion de los interesados en la gerencia del Banco Hipotecario. Los interesados pueden ocurrir á mi domicilio para mejores datos, calle Queguay núm. 117, de 11 á 1 p. m. El plano está en los carteles y se repartirá en el momento de la venta.

¡Atencion! Aprovechar esta oportunidad que es la última fraccion que vendo, porque no hay mas; el resto está ya liquidado y quien tarde para conseguir un solar tendrán que pagar precios exorbitantes. 3245 nv 9

Francisco Gibbs

Espléndida venta de campo en el arroyo de la Virgen.

EL MIÉRCOLES 29 del corriente, en la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor este lindísimo campo del departamento de San José, á la hora indicada en el siguiente:

Escrito—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes á las 3 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados, corrales y demás mejoras que contenga, sito en el departamento de San José entre los arroyos Carreta Quemada y Virgen, compuesto dicho campo de ochocientas sesenta y nueve cuadras y cuatro mil seiscientas cincuenta y cinco varas cuadradas, [illegible] que lindan por el Norte con [illegible]; por el Sur con don Juan Pedro Barceló; por el Este con el arroyo de la Virgen y por el Oeste con [illegible].—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad Mandatos y Préstamos contra Micaela Barceló de Ibarra, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Los interesados pueden ver los autos y títulos en el Juzgado y por informes al rematador en la Bolsa de Comercio. 3257-nv.10

Cárlos G. Pieri

Del grande y lujoso mobiliario que adorna la casa calle de Ituzaingó número 227, por haberse ausentado su dueño del país.

LOS DIAS MIÉRCOLES 15 Y JUEVES 16, á las 12 en punto, daré principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, siendo todos ellos casi nuevos y consistiendo en sala, antesala, escritorio, dormitorios, comedor, despensa, vestíbulo, cuarto de baño, siendo lo principal de su detalle lo siguiente:

Sala—Piano Pleyel, juego de jacarandá tapizado en seda granate, consola dorada, tête-à-tête, cuadros al óleo de indiscutible mérito, grandes espejos, lámpara de bronce, cortinas de paño, araña de cristal para gas, guitarra, violin é infinidad de adornos.

Antesala—Consola con peluche, portiers de seda granate, juego tapizado en velour granate, mesa de centro, espejo marco dorado, cuadros al óleo, araña á gas, alfombrado, adornos diversos, etageres, etc.

Escritorio Escritorio-ministro, sillon giratorio, sillas tapizadas, cómoda-escritorio, biblioteca con mas de 300 volúmenes, cuadros, cortinas de paño, aparato á gas, lámpara de sobre mesa, estudio, alfombra y varios otros objetos.

Dormitorio principal Juego de nogal con filetes dorados compuesto de ropero de tres cuerpos y espejo, psiché, lavatorio, cama camera, corona con cenefa, mesas de noche de dos cuerpos, alfombra, aparato á gas, butacas, cuadros, adornos, juego de porcelana, cortinas de paño, etc., etc.

Dormitorios de señoritas—Camas gemelas con corona, cenefas, cortinados, mesas de luz de dos cuerpos, lavatorio, psiché, ropero de tres cuerpos con espejos elásticos, colchones, rolletes, colchas, juego de porcelana, aparato á gas, cortinas de paño, etc., etc.

Dos dormitorios mas—Con todo lo concerniente.

Comedor—Gran aparador, 12 sillas esterillas, trinchante, mesa para 12 cubiertos, gran reloj de pared cronómetro regulador, rinconeras, porcelana, cristales, platinas, centros, bebidas, licores, vinos y cervezas; cubiertos, sopera de metal blanco, cuadros [illegible], etc.

Vestíbulo—Con grandes macetas de portland conteniendo plantas de mucho mérito, grandes helechos, [illegible] y otras del mismo mérito, aparato á gas, etc.

Un gran baño de fierro enlozado, el que no fué usado.

Dos cocinas de fierro, una muy superior y casi sin uso; batería de cocina y demás menajes de familia.

La casa podrá visitarse el dia anterior al del remate, desde las ocho de la mañana en adelante hasta las 10 de la noche. 3161nv.3

Federico Paullier

JUDICIAL

De dos ascensores hidráulicos - EL LUNES 20 del corriente, á las 2 de la tarde, rematará al mejor postor y al contado de órden del señor juez de Comercio de 2.° turno, doctor Garzon y por cuenta de quien corresponda, á la vista, dos ascensores hidráulicos completos, que vinieron al Hotel Balneario y que no se pudieron vender para pago de depósito y gastos.

Los interesados pueden verlos hasta el dia de la venta en la barraca que fué de Sierra Haus. y C.ª, calle Cerro-Largo núm. 18, donde tendrá lugar el remate.

El mejor postor oblará $ 100 por señal de su compra.

Por informes, ver al rematador, calle Cerrito número 158 altos, de 10 á 4 p. m.

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 16 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99. 3281-nv.12

Alejandro Montautti

Remate del almacen perteneciente al señor José R. Otero, por conclusion de negocio, sito en la calle 18 de Julio número 337.

EL MARTES 21 y MIÉRCOLES 22 del corriente, á la 1 en punto, gran surtido de porcelana, cristales, comestibles, bebidas finas, estivas, kerosene, aceites de clase, vinos finos, alcoholes, máquina registradora, mobiliario para café, armazones, mostradores, máquina para chopp, mesas, taburetes, gran caja de fierro á prueba de fuego contra incendio y todos los útiles de la casa.

Una partida de 20.000 corchos.

Venta al detalle hasta el 19 del corriente con 20 % de rebaja. 3285-nv.12

Alberto Vargas

Grandioso remate

EL MARTES 21 de Noviembre á las 2 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa, remataré al mejor postor, por cuenta y órden de la comision liquidadora del Banco Nacional, la espléndida casa de altos y bajos, habilitada por S. E. el [illegible] presidente de la República, calle [illegible] Canelones núms. 145 y 145 a.

La construccion es sólida, moderna y elegante; [illegible] habitaciones, patios y balcones de mármoles, cielos rasos de yeso, etc., etc.

[illegible]

221 mts. al Norte sobre la calle Canelones, por 38 mts. 605 mils. de fondo al Sud; teniendo además un martillo en dicho fondo, en el costado Este, de 6 mts. 13 mils. de ancho, por 4 mts. 295 mils. de largo; y una pequeña fraccion de terreno contigua á la antes mencionada, compuesta de 5 mts. 37 cents. de frente al Oeste, por 13 mts. 92 cents. de fondo al Norte; lo cual forma un área total de [illegible] metros con 808 milímetros.

El mejor postor consignará 500 $ oro en garantía de su oferta.

Para ver los títulos, en la secretaría del Banco Nacional y para mas datos, escritorio del rematador, calle Treinta y Tres núm. 266.

Nota—La casa puede visitarse los viernes y sábados, después de las 3 de la tarde. 3283-nv.12

Vicente Mayol y Ca.

De muebles nuevos y usados, 2 ricas bibliotecas nogal, 2 hermosos aparadores, roperos de nogal, camas para matrimonio, para una persona y para niño, lavatorios, mesas de noche, id. de comedor, cómodas, cuadros al óleo y acuarelas, lámparas de colgar, id. de sobre mesa, juegos para sala, etc., etc.

—En nuestra casa, Sarandí esquina Misiones.

EL MIÉRCOLES 15 del corriente, á las 12 1/2 en punto, daremos principio á la venta de [illegible] alemanisco y servilletas de hilo, colchas, medias y calcetines [illegible], camisetas francesas, ingleses é italianas; toballas de hilo y algodon, pañuelos de hilo, seda y algodon; sombreros, ropa hecha para hombres y niños, cortes de casimir para traje y pantalon, cortes de hilo, visillos para cortinas, copas, vasos, botellas, [illegible] é infinidad de artículos que no detallamos por su extension.

A las 3 1/2: De los muebles de sala, dormitorio y comedor, detallados arriba.

Gran surtido; venta forzosa y al mejor postor.

Visitar la casa el dia del remate.—Sarandí esquina Misiones. 68 perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico piano 1/2 cola de Schiedmayer casi nuevo; un piano gran Pleyel de Paris; un juego sala [illegible] de nogal tapizado en brocato de seda, 9 piezas; otro medio juego emperatriz tapizado en [illegible] de seda; otro rico juego sala compuesto de nueve piezas, armazon de palo de rosa y jacarandá, tapizado en género de fantasía afiligranado, un valioso juego dormitorio con ropero de tres cuerpos con lunas, [illegible] jacarandá hamburgués, un juego comedor de nogal y roble, compuesto de aparador, trinchante, mesa [illegible] sillas y sillones [illegible], escritorio ministro, sillas de escritorio, [illegible] cuadros al óleo, escritorio de jacarandá hamburgués, sillas, muebles de fantasía, [illegible] y que pertenecen á una familia que se ausenta de Montevideo y de una conocida mueblería en liquidacion—En nuestra casa, Sarandí 165 á 172, entre Misiones y Zabala, mitad de cuadra.

EL SÁBADO 18 de Noviembre, á las doce en punto, venderemos todos los muebles y demás mercaderías depositadas en nuestra casa. Pueden verse los muebles el miércoles 15 desde las 8 a. m. á 6 p. m.

¡Quiere usted dinero!

La casa es de un interés sobre muebles, muebles en general y mercaderías para ser vendidos en remate y al mejor postor. 3280 nv.12

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Tiburcio Cachon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3242 dc.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Porta y á don Enrique Bombino como representantes de sus hijos, para que por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido comparezcan á derecho en los autos testamentarios de doña Magdalena Porta de Lopez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 2830-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, recaida en los autos seguidos por don Eduardo Gillespie contra don Agustin Aguiar sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de la oficina, calle Cámaras núm. 182, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta y en la forma de estilo, de un terreno con el edificio en él contenido y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, compuesto de diez metros cuatrocientos veintidos milímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde tiene señalada su puerta con el número 147, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Alejandro José de Oliveira; por el Este con don Daniel Zorrilla y por el Oeste con don Manuel Illa, encerrando un área superficial de cuatrocientos cincuenta y un metros noventa y cinco decímetros y veinte y tres centímetros; previniéndose que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3234 nv 24.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Antonio Bosia, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 7 de 1893.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3008-nv.16

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzales, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Harispuru de Thevenin, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 A, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893. —*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3255 dc.9

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del doctor don Juan L. Saráchaga, juez letrado de Comercio de primer turno, hago saber: Que previo los requisitos legales, ha sido autorizado don Antonio Boussac para ejercer la profesion de corredor. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3256-nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Ignacio C. Rosso, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan A. Palma, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 30 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3148-nv.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el que se considere con derecho á una letra expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata con fecha veintiuno de Marzo del corriente año, por la cantidad de ciento veinte y seis pesos noventa centésimos, debe presentarse ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á deducir los derechos de que se crea asistido.—Montevideo, Octubre 26 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3128 nv 28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Pedro S. Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los que por rendicion de cuentas le ha entablado la Comision Liquidadora del Banco Trasatlántico, y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3077 nv.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público, que habiendo sido declarada en liquidacion judicial la Sociedad Vegas Uruguayas, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Noviembre 3 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3203-nv.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos al fallido don Domingo Safons, los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre siete de mil ochocientos noventa y tres.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3236 nv 18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Fernando Toja para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia catorce del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Noviembre 7 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3238 nv.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que con esta fecha se ha decretado la liquidacion judicial de la sociedad anónima Vegas Uruguayas, y que se está procediendo de acuerdo con las disposiciones vigentes, previniéndose que no se hagan pagos á dicha sociedad so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de la misma hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de las responsabilidades legales, haciéndose saber que con arreglo al artículo 20 de la ley de 2 de Junio del corriente año, han sido nombrados síndicos los señores don Alciro Sanguinetti y don David Crocco. Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano publico. 3235-nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Félix Bottini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Agustin Sorraco, en la casa calle Colonia número 116, de tres á cinco de la tarde y dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Octubre 25 de 1893. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3117-nv.18

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Félix Cacciatore para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho con el incidente sobre calificacion de su quiebra.—Montevideo, Octubre 17 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3029-nv.17

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las dos de la tarde, para proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 3253-nv.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Platero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 3267 nv.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Laffite para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia veinte del corriente á las 10 a. m. con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Noviembre 7 de 1893. —*Benjamin Pereira*, actuario. 3237-nv.20

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Cambroni, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1893.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3023 nv.17

Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Cornelio Villagran y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco de Leon, á fin de que los que se consideren con derecho á heredarle, ó acreedores de la misma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones.—San José, Octubre 19 de 1893.—*Sixto De la Hanty*, escribano público. 3067-nv.21

De mandato del señor juez letrado departamental, doctor Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto por don Miguel Harispuru como apoderado de su hermano don Tomás Harispuru, exponiendo: Que del casamiento de don Guillermo Domingo Harispuru con doña María Espil nacieron varios hijos y entre ellos uno llamado Miguel, designado en las relaciones de familia y en el comercio con el nombre de Tomás, el cual reside en la República Argentina, Buenos Aires y es socio de la casa de J. K. Theobald y C.ª—Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 6 de 1893. —*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 3244 nv.25

Juzgado Nacional de Hacienda

Con fecha 8 del corriente Noviembre, por el Juzgado de Impedimentos, á cargo del doctor don Miguel V. Martinez, se ha dictado el auto que al final se transcribe en seguida del escrito en que recayó: —Señor juez letrado de lo Civil:—José B. Iglesias, por el Banco de la República del Brasil, cesionario del de Crédito Popular del Brasil, en cuanto al empréstito brasilero, en virtud de la sustitucion de poder que en debida forma acompaño y por la cual V. S. se ha de servir tenerme por parte; y Roque García y Santos, por el Banco Hipotecario del Uruguay, reconociendo y aceptando dicha personería en el expediente sobre nulidad del traspaso de hipotecas hecho por el Banco Nacional y reivindicacion de propiedades acumulado á aquél, nos presentamos conjuntamente y de comun acuerdo exponemos: Que en cumplimiento de órdenes de nuestros respectivos representados, venimos á manifestar que han sido transados extrajudicialmente todos los pleitos existentes entre el Banco de Crédito Popular del Brasil y el Hipotecario del Uruguay y en consecuencia á V. S. pedimos que, habiéndonos por presentados en la forma que acabamos de exponer, se sirva dar por definitivamente terminados los juicios indicados y mandar que previa tasacion y pago de las costas como se hubiesen causado, se levanten y chancelen las interdicciones registradas, haciéndose las publicaciones que al efecto se consideren necesarias y se archiven los autos.—Será justicia, etc. —Otro sí digo: yo José B. Iglesias, que necesitando la sustitucion de poder adjunto para presentarme en otros asuntos, solicito su desglose, dejando testimonio; *ut-supra*. —Montevideo, Noviembre 6 de 1893.—*R. García y Santos*—*José B. Iglesias*.—Montevideo, Noviembre 8 de 1893—Vistos: de conformidad de partes y previa ratificacion ante el actuario, procédase como se solicita en el escrito que precede, librándose los oficios correspondientes y previa tasacion y pago de costas, archívese. Al otro sí: como pide.—*Martinez*. —Lo proveyó y firmó, etc.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. —Lo que de mandato de S. S. se hace saber al público por medio del presente edicto, dejándose sin efecto el dictado con fecha 21 de Noviembre del año próximo pasado sobre interdiccion de los intereses atrasados de las hipotecas constituidas á favor del Banco Nacional, por intermedio de su seccion hipotecaria.—Montevideo, Noviembre 10 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, escribano público. 3271-nv.28

Juzgado Militar de Instruccion

Por el presente de acuerdo con lo que estatuye el formulario de procesos mandado observar por el Supremo Tribunal Militar con fecha 23 de Mayo del año ppdo. y usando de la jurisdiccion que como juez militar de Instruccion invisto, cito, llamo y emplazo al ex-alférez de artillería don José Chiappara para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado Militar de Instruccion sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 476 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 6 de 1893.—*Juan M. Villar*. 2915 en.5

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público: Que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada del súbdito español don *José Chamadoira*, fallecido en la estacion Santana del Ferrocarril Nordoeste del Uruguay, el dia 26 de Julio último, emplazándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Agosto 11 de 1893.—*Leonardo Castro*, escribano público. 3283-en.21

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 750 del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Manuel Fernandez, los restos de Manuel Troncoso y Catalina Sívori, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario, se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Octubre 7 de 1893.

2935-en.7 — *La Direccion*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 4 de 1893.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes para maestros, correspondiente al mes de Diciembre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del presente.

nv.30 — *El secretario general*.

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Octubre 27 de 1893.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, fecha 12 de Junio de 1893, se hace público: Que á solicitud de los propietarios del pailebot *Elmano*, se ha concedido el cambio de nombre del referido buque, por el de *Rápido*.

3133-nv.16 — *Julio Muró*.

Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

Llámase á licitacion para proveer el servicio de iluminacion del ponton faro del Banco Inglés, del faro de Punta del Este y del de la Colonia, en las mismas condiciones que establece el pliego que se encuentra en la Secretaría de este Ministerio á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y se recibirán todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde hasta el 20 de Noviembre próximo, en cuyo dia, á las 4 p. m., serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, de los que concurran al acto y del encargado del despacho.

El gobierno se reserva el derecho de aceptar aquella mas conveniente á los intereses del Estado ó de rechazarlas todas.

3098-nv.20 — *La Secretaria*.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

La Comision Directiva de esta Escuela, con autorizacion de la Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hace saber á las personas que han presentado solicitudes para ingreso de alumnos á la misma, así como á las que se interesan en la admision de nuevos alumnos, que ha resuelto abrir la matrícula respectiva por el término de un mes, que se contará desde el 1.° al 30 de Noviembre próximo, en cuya fecha quedará definitivamente cerrada.

Los interesados podrán ocurrir á este establecimiento los dias hábiles de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m., donde se les entregará un formulario impreso que contenga á mas de la fórmula para la solicitud de ingreso, las condiciones que se requieren para la adquisicion de dichos alumnos.

Montevideo, Octubre 26 de 1893.

Por O. de la Comision,

Ventura Silveira, administrador.

Condiciones exigidas para ingresar como alumno á la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Primera—Ser de nacionalidad oriental.

Segunda—Tener catorce años de edad y no exceder de diez y seis, pudiendo dispensarse hasta seis meses en el primer caso, siempre que el desarrollo físico supla á la edad.

Tercera—Gozar de buena salud y no poseer defectos físicos que lo inhabiliten para el ejercicio del arte ú oficio á que se dedique.

Cuarta—Ser huérfano ó hijo de padres pobres, debiendo observarse el órden siguiente en caso de concurrir dos ó mas aspirantes: expósitos, pobres huérfanos de padre y madre, huérfanos de padre, huérfanos de madre é hijos simplemente de padres pobres.

Quinta—Tener buenas costumbres y saber leer, escribir y conocer las cuatro reglas de aritmética.

Sexta—Contraer el compromiso por el término de cuatro años, durante los cuales estará bajo la potestad de la Direccion de la Escuela, sujeto á su régimen interno, á cuyo efecto se firmará un compromiso, por el padre, madre, tutor ó representante legal del menor que solicite el ingreso.

Los expósitos ó huérfanos desamparados podrán continuar prestando servicio en la Escuela hasta la mayoría de edad.

Nota La justificacion de la 1.ª y 2.ª condicion deberá hacerse por medio del certificado del Estado Civil ó de la fé de bautismo, segun el caso, la cual deberá ser anotada en el Registro del Estado Civil con arreglo á la ley. 3118-nv-30-dpm.

Direccion de Parques y Jardines

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.° de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y 9.° de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe de manifiesto en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 15 de Noviembre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si á su juicio las considera inconvenientes, así como aquellas que no se ajusten al formulario que se exhibirá á los interesados.

Montevideo, Octubre 21 de 1893.

3074 nv.14 — *La Direccion*.

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio.

Esta oficina, debidamente autorizada, y á los efectos que haya lugar, avisa al público y al comercio: Que los señores F. L. Humphreys y C.ª, de esta plaza, y en representacion de los señores Peek, Frean y C.ª de Lóndres, se han presentado solicitando inscripcion en el Registro, de la marca de fábrica y de comercio, propiedad de los últimos, consistente en lo siguiente: **Peek, Frean y C.ª**, cuya inscripcion será aplicada á todos los envases en general de galletas, galletitas y bizcochos que introducen y expenden en esta República.

Montevideo, Octubre 24 de 1893.

3240-nv.17 — *Justo R. Pelayo*, director.

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vilamajó**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 34 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Agraciada núm. 406, é hijo de don Ramon Vilamajó, español, fallecido el 31 de Marzo de 1866 y de doña Serafina Sudriá, española, fallecida el 20 de Abril de 1891, ambos en esta ciudad; y doña **María Suñer**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Uruguay núm. 138, é hija de don Francisco Suñer y Capdevila, español, de 51 años, casado, médico; y de doña Rosalía Vilamajó, oriental, de 39 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3216-nv.15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Brea**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 24 años, viudo, jornalero, domiciliado en la calle Paysandú número 48, é hijo de don Miguel Brea, español, de 48 años, casado, jornalero; y de doña Micaela Rodriguez, españoles, de 52 años, domiciliados en la misma casa; y doña **Emilia Prado**, nacionalidad española, nacida en Pontevedra, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 119, é hija de don José María Prado, español, finado; y de doña Angela Balverde, española, de 56 años, viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3220-nv.15

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Mazza**, nacionalidad italiano, nacido en Parma, de 28 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cámaras núm. 58; hijo de don José Mazza, casado, italiano, de 66 años, labrador, y de doña Catalina Zovelli, italiana, de 62 años, residen en Parma; y doña **María Carcano**, nacionalidad oriental, nacida en Rocha, de 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paraná núm. 37; hija de don Santiago Carcano, italiano, de 52 años, casado, albañil, y de doña Jacinta Garmendia, oriental, de 41 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3275-nv.19

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893 á la 1 y 1/2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvestre Suarez**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Mercedes núm. 31, hijo de don José Suarez, español, de 50 años, casado, labrador y de doña Petronila Martinez, española, de 44 años, residen en la Coruña; y doña **Elisa Ganzo**, nacionalidad española, nacida en Madrid, de 16 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes número 142, hija de don Anastasio Ganzo, español, fallecido y de doña Josefa Otero, española, de 34 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3272 nv 19

En Montevideo y el dia 10 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Varela**, nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 23 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro Largo número 11; hijo de don Manuel Varela, español, fallecido, y de doña Juana Martinez, española, de 52 años, viuda, reside en la Coruña; y de doña **Teresa Lorenzo**, nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 11; hija de don Benito Lorenzo, casado, español, de 50 años, labrador, y de doña Manuela Pensado, española, de 48 años, residen en la Coruña.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3292-nv 21

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las once y media de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Enrique Nougreres**, de estado soltero, de 20 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 59; hijo de don Francisco Nougreres, de nacionalidad inglés, de 55 años, estado casado, de profesion comerciante, y de doña Ana Shee, de nacionalidad inglesa, de 48 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa; con doña **Antonia María Barros**, de estado soltera, de 18 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras núm. 74; hija de don Andrés Barros, de nacionalidad español, de 42 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña María Mariño, de nacionalidad española, de 46 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3260-nv.18

En Montevideo y el dia 7 del mes de Noviembre del año de 1893, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Constantino Martinez**, nacionalidad español, nacido en Pontevedra, de 38 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 197; hijo de don Manuel Martinez y de doña María Martinez, españoles, fallecidos; y doña **María Etchepare**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 66; hija de don Juan M. Etchepare, francés, de 58 años, casado, hacendado, y de doña María Ottaburu, francesa, de 57 años, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3246 nv 17

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Manuel Salgueiro y Gallego**, de nacionalidad español, nacido en Nigran, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 30 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Colon núm. 193; hijo de don Manuel Salgueiro, fallecido en Nigran el 28 de Abril de 1892, de nacionalidad español, y de doña Manuela Gallego, de nacionalidad española, viuda, de 70 años, residente en España; y doña **Isabel Rial**, de nacionalidad española, nacida en Priegue, provincia de Pontevedra, de 28 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rampla núm. 23, hija de don Juan Matías Rial, y de doña Dominga Gallego, de nacionalidad españoles, fallecidos en Priegue el 8 de Agosto de 1890 y el 24 de Julio de 1885, respectivamente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz. 3199-nv.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia seis del mes de Noviembre del año de mil ochocientos noventa y tres, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Perez y Prado**, de 25 años, soltero, español, cocinero, domiciliado en la calle Mini núm. 20, nacido en Corú, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Benito Perez y Prado, de 44 años, labrador, y de doña Rosa Perez, de 49 años, españoles, residentes en España; y doña **Camila Barco**, de 21 años, soltera, española, sirvienta, domiciliada en la calle Mini núm. 20, nacida en San Martin de Salcedo, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Manuel Barco, de 56 años, labrador, y de doña Rosa Oroxo, de 50 años, españoles, residentes en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3232-nv.16

En Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Raffo**, de 34 años, soltero, italiano, comerciante, domiciliado en el Mercado Central núm. 45, nacido en Lavagna, provincia de Génova; hijo legítimo de don Estéfano Raffo y de doña María Vais, italianos, fallecidos; y doña **María Chappe**, de 17 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Soriano núm. 107, nacida en Lavagna, provincia de Génova; hija legítima de don Juan Chappe, de 58 años, labrador, y de doña Julia Arcen, de 48 años, italianos, residentes en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3273-nv.19

En Montevideo y el dia 11 de Noviembre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Montes**, de 30 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Andes, número 311, nacido en San Vicente de Mañufi, provincia de Pontevedra; hijo legítimo de don Juan Montes, de 62 años, viudo, español, labrador, residente en España, y de doña Isabel Freirie, española, finada; y doña **Magdalena Lacues**, de 22 años, soltera, francesa, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 311, nacida en Isor, departamento de los Bajos Pirineos, hija legítima de don Juan Lacues, de 57 años, labrador y de doña María Juana Casabona, de 45 años, franceses, residentes en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3288-nv.21

En Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre de 1893, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emeterio Ugarte**, de 28 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle Cerro núm. 149, nacido en Sámano, provincia de Santander; hijo legítimo de don Julian Ugarte, de 56 años, propietario, y de doña Basilisa Rigada, de 52 años, españoles, residentes en España; y doña **Justa Sueta**, de 24 años, soltera, española, dedicada á los labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 459, nacida en Castro Urdiales, provincia de Santander; hija legítima de don Felipe Sueta, español, finado, y de doña Manuela Barruti, de 64 años, viuda, española, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz. 3290-nv.21

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 11 del mes de Noviembre de 1893 á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.° don **Manuel Iglesias**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, el dia 12 del mes de Diciembre de 1858; de 34 años de edad, domiciliado en la calle Cerrito núm. 76, de profesion comerciante; hijo de don Benito Iglesias, de 69 años, agricultor, y de doña María Pazos, de 68 años, labores de su sexo, ambos españoles y residentes en España; y 2.° doña **Sara Castiñeiras**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 2 del mes de Mayo de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 145, de profesion labores de su sexo; hija de don Ignacio Castiñeiras, de 48 años, casado, propietario y de doña Francisca Andrade, de 50 años, labores de su sexo, ambos españoles, y domiciliados en la calle Isla de Flores núm 145.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz. 3287-nv.21

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Monti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 24 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 143, de profesion mueblero; hijo de don Natalio Monti, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 52 años de edad, domiciliado en la avenida General Rondeau número 143, de profesion mueblero, y de doña Carolina Dubini, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 49 años de edad, domiciliada en la avenida General Rondeau núm. 143; y doña **Silveria Frioni**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 345, de profesion labores de su sexo; hija de don Jorge Frioni, finado, y de doña Cármen Solecio, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3219 nv.15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Arigon**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 129, de profesion comercio, hijo de don Francisco Arigon, de nacionalidad español, de estado casado, de 72 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 74, de profesion comerciante, y de doña Margarita Cruz, de estado casada, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 74; y doña **Teresa Fiorito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 156, de profesion labores de su sexo, hija de don Francisco Fiorito, finado, y de doña Catalina Lartiga, de estado viuda, de nacionalidad francesa; de 62 años de edad, domiciliada en la calle Orillas del Plata núm. 155, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3218-nv.15

En Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Andrés Noya**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santiago, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, de profesion jornalero; hijo de don Pedro Noya, de estado casado, de 53 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Rosa Adran, de estado casada, de nacionalidad española, de 57 años de edad, domiciliada en España; y doña **Agustina Lopez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Lopez, finado, y de doña Rosa Villar, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3217-nv.15

En Montevideo y el dia 3 del mes de Noviembre del año 1893, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Baluga**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Santiago, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Queguay núm. 35, de profesion jornalero, hijo de don José Baluga, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Juana Barreiro, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, domiciliada en España; y doña **Estrella Dubra**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 16 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 35, de profesion labores de su sexo, hija de don Vicente Dubra, finado y de doña María Sanchez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil. 3248-nv.17

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Ricardo Pazos**, español, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion mueblero, nacido en la provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Colonia 435, hijo legítimo de don Sebastian Pazos, de 49 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, residente en España, y de doña Josefa García, de 40 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residente en España; y doña **Clara Gabin**, de 22 años de edad, de estado soltera de nacionalidad española, de profesion labores de su sexo, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Cerro-Largo 464, hija legítima de don Juan Gabin, de 59 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion comercio, residente en Mercedes, departamento de Soriano, y de doña Rosalía Andrade, de 56 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro-Largo 464.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3214-nv.15

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 9 de Noviembre de 1893 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Soto Alvarez**, soltero, español, nacido en Lugo, España, de 26 años, domiciliado en Montevideo calle Piedad núm. 39, comercio, hijo de don Bernardo Soto, casado, español, de 70 años, domiciliado en España labrador y de doña Juana Alvarez, casada, española, de 60 años, domiciliada en España; y doña **Elisa Blanco**, soltera, oriental, nacida en esta villa, de 21 años, domiciliada en esta villa, Camino Propios núm. 130, labores de su sexo; hija del finado Antonio Blanco, fallecido en esta villa el dia 28 de Junio del año 1890, español y de doña Ramona Pereira, oriental, viuda, de 38 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil. 3274-nv.19

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 6 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abdon Eusebio Binagui** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Toledo, de 22 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion agricultor, hijo legítimo del finado don Pedro Binagui, fallecido en Toledo el dia 2 de Noviembre de 1884, y de doña Angela Genacia, de estado viuda, italiana, de 53 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en el Manga; y doña **Elisa Margarita Patrone**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Patrone, de 61 años de edad, italiano, casado, comerciante, y de doña María Mignone, de 46 años, italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial de Estado Civil. 3230 nv.16

En Maroñas, el dia 3 de Noviembre del año 1893, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Casablanca**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el pueblo de Pando, de 28 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion Peluquero; hijo legítimo de don Pedro Casablanca, de nacionalidad francés, casado, domiciliado en la Union, de 70 años de edad, propietario, y de doña María Rosas, de estado casada, oriental, de 60 años de edad, domiciliada en la Union; con doña **Cármen Varela**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de Minas, de 22 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Francisco Varela, casado, español, de 50 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion propietario, y de doña Sinforiana Taveira, casada, oriental, de 39 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y para fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, comomo lo manda la ley, firmo el presente.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3229 nv.16

En Maroñas, á los 7 dias del mes de Noviembre del año 1893, á las 8 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Persíncula**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, de 28 años de edad, domiciliado en la villa de la Union, de profesion militar (soldado del regimiento de Artillería Ligera) hijo legítimo del finado don Ignacio Persíncula, fallecido en el departamento de Artigas en el año 1890, y de doña Jacinta Salina, de 43 años de edad, oriental, viuda, labores de su sexo, domiciliada en Montevideo; y doña **Rufina Ayala**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento del Salto, de 25 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija natural de don Ignacio Ayala, fallecido; (se ignora lugar y fecha del fallecimiento), y de madre desconocida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil. 3223-nv.16

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto, el dia 9 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gioria**, italiano, 28 años de edad, soltero, de profesion jornalero, domiciliado en el Cerrito; hijo legítimo de don Juan Gioria, de 58 años, quintero, y de doña Regina Bedan, de 55 años, ambos italianos, casados, residentes en la República Argentina; y señorita **Adelaida Ottonello**, oriental, de 16 años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Cerrito; hija legítima de don Santiago Ottonello y de doña Francisca Boner, ambos italianos, fallecidos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3291-nv.21

En el Reducto, el dia 8 de Noviembre de 1893, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eulogio Fernandez**, español, de 24 años, soltero, de profesion foguista, domiciliado calle Goes s/n., hijo legítimo de don Martin Fernandez, de 45 años, labrador y de doña Casimira San Julian, de 40 años, ambos españoles, casados y residentes en España; y señorita **Juana Bertelo**, española, de 24 años, soltera, de profesion ocupaciones de su sexo, domiciliada calle Goes núm. 3, hija legítima de don Juan José Bertelo, de 50 años, y doña María Ordinaray, de 46 años, ambos españoles, casados y residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3262 nv.18

En el Reducto, el dia 7 de Noviembre de 1893, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Corbo**, italiano, de 23 años, soltero, albañil, domiciliado en Barrio C. Colon; hijo legítimo de don Angel Corbo, de 43 años, jornalero, y de doña Lucía Baria, de 42 años, ambos italianos, casados, domiciliados en el Barrio C. Colon; y señorita **Mariana Cousté**, argentina, de 2[illegible] años, soltera, ocupaciones de su sexo, domiciliada en el Barrio C. Colon; hija legítima de don Pablo Cousté, de 61 años, de profesion comercio, y de doña María Lavid, de 62 años, ambos franceses, casados, domiciliados en el Barrio C. Colon.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés*, oficial del Estado Civil. 3261-nv.18

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia [illegible] del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo García**, de 24 años, español, soltero, albañil, domiciliado en la calle Capurro núm. 23; hijo de don Martin García, español, finado, y de doña Juana Amora, española, viuda, de 50 años, residente en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Micaela Solecio**, de 19 años, oriental, soltera, labores propios de su sexo, domiciliada en la calle Capurro núm. 23; hija de don Francisco Solecio, oriental, finado, y de doña Agustina Tries, casada en segundas nupcias, de 39 años, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Befra*, oficial del Estado Civil. 3231-nv.1

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 4 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Salvador Caxino**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 32 años, de profesion marino, domiciliado en la calle Yaro núm. 72E; hijo de don José Caxino, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Mariana Cerase, de nacionalidad italiana, fallecida; con doña **Rosa Formento**, de nacionalidad oriental, de 27 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Yaro núm. 72E; hija de don Manuel Formento, de nacionalidad italiano, de 58 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Yaro núm. 72E, y de doña *Dominga* Recaldone de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo *á los que supieren* de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3215-nv.15

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 9 del mes de Noviembre del año 1893, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Francisco Trovati**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 26 años, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 809, hijo de padres desconocidos; con doña **Celestina Cánepa**, de nacionalidad italiana, de 30 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. [illegible] hija de don Juan Cánepa, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. [illegible] y de doña María Polero, de nacionalidad italiana, de 50 años, de estado casada, domiciliada con la [illegible]yectante.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de [illegible] dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carric[illegible]*, oficial del Estado Civil. 3276-nv.19

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces, de Montevideo, y el dia [illegible] del mes de Noviembre del año 1893, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este juzgado, contraer matrimonio don **Daniel Acosta**, de nacionalidad argentino, de estado soltero, de 29 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle Muni[illegible] núm. 106; hijo de don Cleudine Acosta, de nacionalidad argentino, fallecido, y de doña Felic[illegible] Santos, de nacionalidad brasilera, fallecida; [illegible] doña **Rosa Martinez Silva**, de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle [illegible] núm. 140; hija de don Juan Antonio Silva, de nacionalidad brasilero, fallecido, y de doña Flore[illegible] Maciel, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho [illegible] como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3289-nv.2[illegible]

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo á 6 de Noviembre de 1893, á [illegible] 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Martinez**, nacido en esta capital, de [illegible] soltero, de nacionalidad oriental, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Libres núm. 4[illegible] profesion empleado; hijo de don Ildefonso Mar[illegible] de nacionalidad oriental, de estado casado, [illegible] años de edad, domiciliado en la calle Propios [illegible] de profesion jornalero, y de doña Gabina Gon[illegible] de estado casada, de nacionalidad oriental, [illegible] años de edad, domiciliada en la calle Propios [illegible] doña **Cándida Gonzalez**, de estado soltera, [illegible] nacionalidad oriental, nacida en el pueblo de P[illegible] departamento de Canelones, de 30 años de [illegible] domiciliada en la calle Libres núm. 46, de [illegible] sion labores de su sexo; hija de don Pedro G[illegible] lez, finado, y de doña Petrona Martinez, finad[illegible]

En fé de lo cual intimo á los que supieren [illegible] impedimento para el matrimonio proyectado [illegible] lo denuncien por escrito ante este Juzgado [illegible] ciendo conocer la causa. Y lo firmo [illegible] dolo fijar en la puerta de este Juzgado por [illegible] cio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Fran[illegible] Garello*, oficial del Estado Civil. 3286-[illegible]

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 4 dias del mes de Novie[illegible] de 1893, á las 5 p. m., á peticion de los inte[illegible] dos, hago saber: Que han proyectado unirse en ma[illegible] trimonio don **Manuel Quintela**, de estado [illegible] tero, de nacionalidad oriental, nacido en el de[illegible] tamento de Treinta y Tres, de 28 años de edad, [illegible] miciliado en la calle 18 de Julio núm. 269, [illegible] cion judicial, de profesion médico; hijo de don [illegible] Quintela, de nacionalidad portugués, fallecido [illegible] 19 de Abril de 1881 en Treinta y Tres, y de [illegible] Olimpia Cassagne, de estado viuda, de naciona[illegible] francesa, de 52 años de edad, domiciliada en [illegible] lle 18 de Julio núm. 269; y doña **María L[illegible] Castro**, de estado soltera, de nacionalidad [illegible] nacida en Montevideo, de 18 años de edad, [illegible] miciliada en esta seccion, calle Castro núm. 2[illegible] profesion labores de su sexo; hija de don Juan [illegible] dro Castro, de nacionalidad oriental, fallecido [illegible] Montevideo el dia 2 de Octubre de 1888, y de [illegible] Catalina Caravia de Castro, de estado viuda, de [illegible] cionalidad oriental, de 56 años de edad, domici[illegible] en la calle Castro núm. 230, de profesion ren[illegible]

En fe de lo cual intimo á los que supieren de [illegible] gun impedimento para el matrimonio proyecta[illegible] que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, [illegible] ciendo conocer las causas. Y lo firmo, hacién[illegible] fijar en la puerta de este Juzgado, en el diario [illegible] cion y publicar en el diario EL SIGLO por es[illegible] de ocho dias, como lo manda la ley.—*Angel S[illegible]* oficial del Estado Civil. 3247-nv.[illegible]